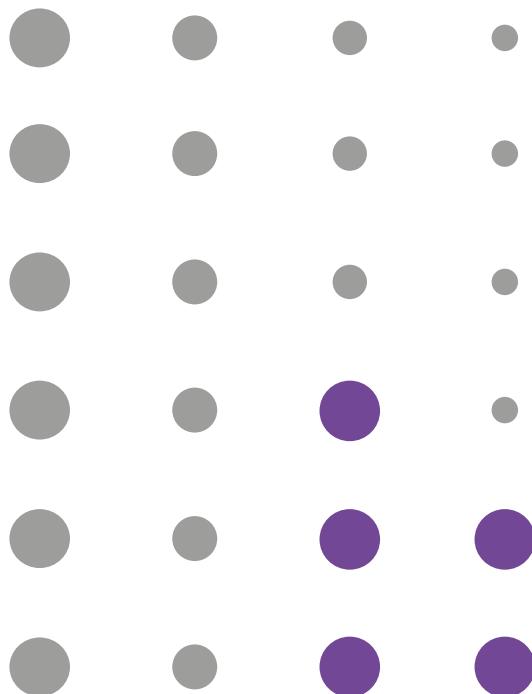


REVISTA
ECONOMÍA

VOL. 77 | N.º 126 | NOVIEMBRE 2025



LAS TEORÍAS DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE:
APORTES, CONTROVERSIAS Y REALIDAD CONTEMPORÁNEA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS | UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REVISTA ECONOMÍA

Vol. 77, N.º 126 (noviembre 2025)

La Revista Economía es una publicación de carácter semestral del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Universidad Central del Ecuador (Quito, Ecuador). Constituye un espacio de reflexión crítica de la realidad socioeconómica y ambiental contemporánea, especialmente del Ecuador y de América Latina. La Revista Economía persigue un pensamiento plural y diverso en la economía y en las ciencias sociales para responder con voces alternativas y críticas a los problemas y retos de la sociedad latinoamericana.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

DIRECTOR | Pablo David Quishpe

CONSEJO EDITORIAL

Philipp Altmann (*Universidad Central del Ecuador*); Jhon Cajas (*Universidad Central del Ecuador*); Xavier Lastra (*Universidad Central del Ecuador*); Xabier Arrizabalao (*Universidad Complutense de Madrid, España*); Ana Cubillo (*Universidad Internacional de Valencia, España*); Antonio Hidalgo (*Universidad de Huelva, España*); Francisco Murillo (*Universidad Complutense de Madrid, España*); Unai Villalba (*Universidad del País Vasco, España*); Yolanda Jubeto (*Universidad del País Vasco, España*); Fernanda Wanderley (*Universidad Católica Boliviana San Pablo, Bolivia*); Luis Montoya (*Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú*); José Gómez (*Universidad de Alicante, España*); Adoración Guamán (*Universidad de Valencia, España*); Sara Latorre (*Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador*); Juan Paz y Miño (*Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador*); Mario del Rosal (*Universidad Complutense de Madrid, España*); Valentina Demchuk (*MGIMO University, Rusia*); Raúl Lorente (*Universidad de Valencia, España*).

EDITOR GENERAL | Christian Orozco

EDITORES DOSSIER | Héctor Martínez - Investigador Independiente

DIRECCIÓN | Edison Benavides

CORRECCIÓN DE ESTILO | Jhonatan Salazar

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN | Edison Pila

DIRECCIÓN REVISTA ECONOMÍA

Ciudadela Universitaria, avenida América s. n.

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Central del Ecuador

Quito, Ecuador

Teléfono: +593 (02) 252 5018, ext. 502

Correo electrónico: revistaeconomia@uce.edu.ec

Editorial Universitaria, 2025

Ciudadela Universitaria, avenida América, s. n.

Quito, Ecuador

+593 (02) 2524 033

editorial@uce.edu.ec



Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

TABLA DE CONTENIDO
Vol. 77, N.º 126 (noviembre 2025)

Editorial	v
Colaboradores	ix
 DOSSIER	
Superexplotación del trabajo y subimperialismo: la historicidad de las categorías de la dependencia	13
<i>Pedro Duarte, Universidade Federal de Goiás (Brasil)</i>	
La lógica financiera de la dependencia. Elementos teóricos y una breve aplicación para caracterizar los casos de Argentina y Brasil	27
<i>Andrés Wainer, Área de Economía y Tecnología, FLACSO/CONICET (Argentina)</i>	
<i>Leandro Bona, Área de Economía y Tecnología, FLACSO/CONICET (Argentina)</i>	
La vigencia de la Teoría Marxista de la Dependencia para el análisis de la violencia física letal en Brasil	49
<i>Gabriel Miranda, Instituto Federal do Pará (IFPA) y Friedrich-Schiller-Universität Jena (Brasil)</i>	
 POLÍTICA EDITORIAL Y NORMAS DE PUBLICACIÓN	63

Durante las décadas de 1960 y 1970, al calor de los intensos procesos políticos y sociales que atravesaban América Latina, el pensamiento social del continente experimentó una etapa de profundas transformaciones e innovaciones teóricas que marcaron uno de los momentos más fructíferos de su historia intelectual. En medio de revoluciones, dictaduras, luchas de liberación y procesos de radicalización política, emergieron nuevas perspectivas que, nutridas del marxismo clásico y de las experiencias revolucionarias latinoamericanas, reformularon la crítica de la economía política desde el Sur. Entre ellas, la teoría marxista de la dependencia se consolidó como una de las corrientes más potentes y creativas, al ofrecer una lectura rigurosa, situada y estructural del capitalismo en América Latina.

Nacida del diálogo entre la teoría marxista y las condiciones históricas concretas de la región, la teoría marxista de la dependencia se propuso analizar el desarrollo histórico del capitalismo latinoamericano, sus contradicciones internas y las causas objetivas del subdesarrollo. Este enfoque colocó en el centro del análisis la relación de dependencia entre naciones formalmente independientes, en la que las relaciones de producción de las economías subordinadas son modificadas o recreadas para garantizar la reproducción ampliada de la dependencia. Desde esta perspectiva, el subdesarrollo no constituye una etapa previa del desarrollo, sino una condición estructural inherente al capitalismo mundial, inseparable del desarrollo de las economías centrales.

La teoría marxista de la dependencia se configuró, así, como una respuesta crítica a las tesis desarrollistas y funcionalistas, así como al marxismo endógeno de la época. Su propósito consistió en construir categorías analíticas capaces de identificar las particularidades del capitalismo dependiente, ubicar las causas de su crisis y formular estrategias de transformación social. En consecuencia, este cuerpo teórico no se limitó a la interpretación de la realidad latinoamericana, sino que buscó ofrecer herramientas para su superación.

Entre sus principales exponentes destacan Ruy Mauro Marini, Theotonio dos Santos, Vania Bambirra y André Gunder Frank, quienes, junto con los jóvenes Orlando Caputo, Roberto Pizarro y Jaime Osorio, desarrollaron sus investigaciones y debates en el Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO) de la Universidad de Chile entre 1965 y 1973. En medio de un contexto marcado por dictaduras militares, insurrecciones revolucionarias y procesos de contrarrevolución, estos intelectuales elaboraron un pensamiento crítico de alcance continental, articulado con las luchas sociales y los procesos de cambio político de su tiempo.

De ese espacio emergió una de las obras más emblemáticas del pensamiento social latinoamericano: *Dialéctica de la dependencia* (1973), de Ruy Mauro Marini. En ella, Marini definió la dependencia como una “relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia”. Esta formulación permitió comprender el desarrollo y el subdesarrollo como dos dimensiones de un mismo proceso histórico: “la historia del subdesarrollo latinoamericano es la historia del desarrollo del sistema capitalista mundial”.

Desde esta óptica, el capitalismo latinoamericano se estructuró como una forma específica de acumulación, determinada por la inserción subordinada de la región en la división internacional del trabajo. Las economías latinoamericanas se especializaron en la producción de materias primas y alimentos, mientras las economías centrales concentraron la producción industrial, tecnológica y científica. Este patrón estructural generó un intercambio desigual —una transferencia constante de valor desde la periferia hacia el centro— y una forma singular de reproducción del capital, sustentada en la superexplotación del trabajo.

La superexplotación, categoría central en la obra de Marini, designa una forma particular de explotación en la que la fuerza de trabajo es remunerada por debajo de su valor real, es decir, por debajo de las condiciones necesarias para su reproducción. Esta situación implica una violación estructural de la ley del valor mediante la cual las economías dependientes compensan las pérdidas derivadas del intercambio desigual. Según Marini, la superexplotación se manifiesta a través de tres mecanismos principales: la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada laboral y la apropiación de una parte del fondo de consumo obrero para el fondo de acumulación del capital.

La formulación de esta categoría permitió explicar por qué el capitalismo latinoamericano se desarrolla reproduciendo y profundizando sus propias condiciones de atraso. En las economías dependientes, la producción orientada al mercado externo disocia el ciclo del capital, separando la producción del consumo interno. Al depender de la demanda externa, las economías latinoamericanas no requieren garantizar un nivel de salario que permita a las clases trabajadoras consumir lo que producen, lo que facilita mantener bajos salarios, intensificar el trabajo y ampliar la jornada laboral. De este modo, la reproducción del capital se organiza en función de las necesidades de acumulación del mercado mundial, y no del desarrollo interno.

Este rasgo estructural revela que, en América Latina, los trabajadores cuentan más como productores de valor que como consumidores, y que la superexplotación constituye no sólo una categoría económica, sino una clave interpretativa de la desigualdad, la pobreza y la violencia estructural que caracterizan la región.

La teoría marxista de la dependencia ofreció, en suma, una lectura integral del desarrollo *sui géneris* del capitalismo latinoamericano, articulando historia, economía y política en una explicación totalizante del subdesarrollo. Frente a las teorías modernizadoras que veían en el atraso un problema de “falta de desarrollo”, los teóricos de la dependencia demostraron que la inserción subordinada en el sistema mundial capitalista era precisamente la condición de posibilidad de ese atraso.

En este sentido, la teoría marxista de la dependencia representa una de las aportaciones más originales del pensamiento latinoamericano al marxismo mundial. Al reformular las categorías de la crítica de la economía política desde las condiciones históricas y estructurales del continente, esta corriente permitió repensar el capitalismo como un sistema global, desigual y combinado, en el que desarrollo y subdesarrollo son procesos interdependientes y mutuamente constitutivos.

En la actualidad, en un contexto de crisis multidimensional del capitalismo global —marcado por la financiarización, la precarización del trabajo, la subordinación tecnológica y la dependencia ecológica—, las categorías de la teoría marxista de la dependencia mantienen una vigencia innegable. Conceptos como dependencia, intercambio desigual, superexplotación del trabajo y subimperialismo continúan ofreciendo

claves analíticas indispensables para comprender la persistencia del subdesarrollo, la concentración del capital y la reproducción de las desigualdades en el siglo XXI.

El presente dossier busca precisamente recuperar esa tradición crítica y revisitar una teoría que no sólo interpretó con lucidez el capitalismo latinoamericano, sino que abrió una vía para pensarla desde su propia realidad histórica. Reúne tres trabajos que contribuyen a este debate, retomando los principios fundamentales de la teoría marxista de la dependencia en diálogo con las transformaciones contemporáneas del capital, el trabajo y la acumulación global.

El primero, “Superexplotación del trabajo y subimperialismo. Un debate acerca de la teoría marxista de la dependencia”, escrito por Pedro Duarte, retoma dos categorías centrales formuladas por Ruy Mauro Marini —la superexplotación de la fuerza de trabajo y el subimperialismo— para examinar su articulación en la comprensión del desarrollo capitalista de los países periféricos de América Latina. El artículo destaca el papel que ambas categorías desempeñan en la división internacional del trabajo y resalta la dimensión política de la obra de Marini, mostrando cómo la superación del capitalismo dependiente exige la transformación radical del modo de producción.

El segundo artículo, “La lógica financiera de la dependencia. Elementos teóricos y una breve aplicación para caracterizar los casos de Argentina y Brasil”, de Leandro Bona y Andrés Weiner, busca contribuir al debate contemporáneo sobre la financiarización subordinada en los países periféricos. A partir del diálogo entre las categorías clásicas de la dependencia y las teorías de la financiarización, los autores construyen una aproximación empírica que permite analizar la inserción de Argentina y Brasil en el mercado mundial, mostrando que ambos países presentan formas diferenciadas de subordinación financiera determinadas por su papel en la división internacional del trabajo.

Finalmente, el trabajo “A atualidade da Teoria Marxista da Dependência para a análise da violência física letal no Brasil”, de Gabriel Miranda, aborda el problema de las elevadas tasas de violencia física letal en Brasil, concentradas en los sectores más empobrecidos de la clase trabajadora. Desde los aportes de la teoría marxista de la dependencia, el autor demuestra que la violencia letal cumple una función estructural en la reproducción del capitalismo dependiente, al operar como un mecanismo de control y disciplinamiento de la fuerza de trabajo excedente. En esta perspectiva, sostiene que enfrentar la violencia en su totalidad requiere enfrentar simultáneamente la dependencia económica que la sostiene.

En conjunto, los tres trabajos que integran este dossier reafirman la vigencia y la fecundidad de la teoría marxista de la dependencia como herramienta crítica para pensar los dilemas contemporáneos de América Latina. Al retomar sus categorías fundamentales —dependencia, superexplotación, subimperialismo y financiarización subordinada—, los autores contribuyen a renovar el horizonte analítico y político del marxismo latinoamericano, mostrando su potencia para interpretar y transformar las realidades actuales del capitalismo dependiente.

Héctor Ignacio Martínez Álvarez
Investigador independiente (México)

ANDRÉS WAINER. Doctor en Ciencias Sociales, Magíster en Economía Política por la FLACSO y Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente es Investigador independiente del CONICET con sede en el Área de Economía y Tecnología de la FLACSO y se desempeña como docente de grado y posgrado en la UBA, en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM) y en la FLACSO-Argentina. Temas de interés: Desarrollo económico, relaciones comerciales y financieras entre China y América Latina, financiarización periférica, dependencia, industrialización.

GABRIEL MIRANDA. Doctor y magíster en Psicología por la Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN, Natal, Brasil). Además, en la UFRN también obtuvo los grados de licenciatura en Ciencias Sociales y en Gestión de Políticas Públicas. Fue investigador doctoral en la École des hautes études en sciences sociales (EHESS, París, Francia, 2019-2020) e investigador postdoctoral en el Departamento de Psicología de la Universidade Federal de São Carlos (UFSCar, São Carlos, Brasil, 2022-2023) y en el Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la Universidad de Salamanca (USAL, Salamanca, España, 2022-2023). Actualmente, es docente de Sociología en el Instituto Federal do Pará (Parauapebas, Brasil) y, con el apoyo del Grupo Coimbra, investigador visitante en la Friedrich-Schiller-Universität Jena.

LEANDRO BONA. Licenciado en Economía (UNLP), Magíster en Economía Política (FLACSO), Doctor en Desarrollo Económico (UNQ). Investigador asistente del CONICET y de FLACSO Argentina. Docente de la UNLP. Temas de interés: excedente económico en Argentina, endeudamiento externo y fuga de capitales, relaciones comerciales y financieras entre China y América Latina, financiarización periférica, dependencia, neoliberalismo y sus impactos sociales en América Latina.

PEDRO DUARTE. Profesor de Economía en la Universidad Federal de Goiás (UFG). Licenciado en Ciencias Económicas y Máster en Economía por la Universidad Federal de Uberlândia (UFU). Doctor y posdoctorado en Economía Social y del Trabajo por la Universidad Estatal de Campinas (Unicamp). Coordinador del Centro de Estudios e Investigaciones sobre Trabajo, América Latina y Marxismo (TRAMA). Director de la Sociedad Brasileña de Economía Política (SEP).

DOSSIER

Vol. 77, N.º 126 (noviembre 2025)



Superexplotación del trabajo y subimperialismo: la historicidad de las categorías de la dependencia¹

Pedro Duarte | Universidade Federal de Goiás (Brasil)

RESUMEN: El objetivo del artículo es retomar dos categorías formuladas por Ruy Marini - la superexplotación de la fuerza de trabajo y el subimperialismo - y su articulación en la comprensión de las especificidades del desarrollo capitalista en los países dependientes de América Latina, a partir del papel particular que desempeñan en la división internacional del trabajo. Además, se destacarán algunos elementos sobre la importancia del aspecto político en la obra de Marini, y cómo las categorías mencionadas son centrales en su interpretación de los problemas políticos, económicos y sociales, que sólo podrían resolverse mediante la superación del modo de producción capitalista.

PALABRAS CLAVE: Teoría Marxista de la Dependencia; capitalismo dependiente; capitalismo periférico; superexplotación de la fuerza de trabajo; subimperialismo.

FECHA DE RECEPCIÓN 22/04/2025 FECHA DE REVISIÓN 21/08/2025 FECHA DE APROBACIÓN 28/10/2025

Super-exploitation of the labor force and sub-imperialism: the historicity of dependency categories

ABSTRACT: The aim of this paper is to revisit two categories formulated by Ruy Marini—the overexploitation of the workforce and sub-imperialism—and their articulation in understanding the specificities of capitalist development in the dependent countries of Latin America, based on the particular role they play in the international division of labor. In addition, some elements will be highlighted regarding the importance of the political aspect in Marini's work, and how the aforementioned categories are central to his interpretation of political, economic, and social problems, which could only be resolved by overcoming the capitalist mode of production.

KEY WORDS: Marxist Theory of Dependency; dependent capitalism; peripheral capitalism; super-exploitation of the labor force; sub-imperialism.

JEL CODES B14, O54, P16.

INTRODUCCIÓN

Ruy Marini fue un intelectual brasileño que formó parte de uno de los grupos teóricos y políticos más importantes de la década de 1960, que se dedicó a formular una nueva interpretación de las especificidades del desarrollo capitalista en América Latina. Más allá del campo teórico, estos intelectuales tenían una preocupación central con la práctica política como instrumento esencial para la superación de los problemas del desarrollo social. Así, la dedicación de este grupo de intelectuales a intentar proponer una interpretación del capitalismo latinoamericano tuvo como objetivo construir bases teóricas para la práctica política de la izquierda, que permitieran comprender los procesos económicos, sociales y políticos que dieron lugar a la conformación de una estructura económica basada en la consolidación de relaciones de dependencia. Las tesis desarrolladas por este grupo dieron lugar a la creación de la Teoría Marxista de la Dependencia (TMD).

La TMD se basó en un diagnóstico similar al formulado por la teoría estructuralista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para explicar los obstáculos al desarrollo en América Latina. Sin embargo, basándose en la teoría marxista del valor, los autores vinculados a la TMD veían el subdesarrollo como una forma propia y específica de capitalismo, resultado de la expansión del capitalismo a nivel internacional y, por tanto, resultado de la extensión del imperialismo y del papel desempeñado por los países latinoamericanos en la división internacional del trabajo. El objeto científico de esta nueva formulación era comprender el proceso de formación socioeconómica de América Latina a partir de su integración subordinada en la economía capitalista mundial, a partir de la cual existía una relación desigual de control hegemónico de los mercados y de los factores de producción por parte de los países centrales, que resultaba en una permanente transferencia de valor en el sentido periferia-centro. Según Marini (1968), la incursión imperialista en las economías latinoamericanas deformó el desarrollo histórico de los países de la región, imposibilitando que el modo de producción capitalista se desarrollara en la línea observada en los países centrales.

Para profundizar en la contribución de Ruy Marini al debate teórico y político en América Latina, este texto abordará las dos categorías centrales formuladas por el autor: la *superexplotación de la fuerza de trabajo* y el *subimperialismo*. Al presentar estas categorías, se pretende destacar no sólo su importancia respectiva para comprender los efectos del despliegue del modo de producción capitalista en América Latina, sino también cómo su articulación teórica se revela como un elemento fundamental para proponer el debate político presente en la tesis del autor.

Para presentar la formulación teórica de estas categorías, sus respectivas articulaciones y cómo se elaboran para sustentar la práctica política propuesta por el autor, este artículo se divide en dos secciones, además de esta introducción. En la primera sección se discuten las bases teóricas en análisis, con un detalle del contenido de las categorías *superexplotación de la fuerza de trabajo* y *subimperialismo*. En la tercera sección proponemos una conclusión, a partir de la forma en que estas categorías se articulan con la lucha de clases y la práctica política en América Latina.

1. BASE TEÓRICO-HISTÓRICA DE LAS CATEGORÍAS²

El primer aspecto a considerar en el debate sobre la TMD es la comprensión de Marini acerca de la consolidación del sistema de producción capitalista en las regiones periféricas. Si bien el diagnóstico de la TMD es similar al formulado por la CEPAL, las percepciones de los efectos de la industrialización en la región son diferentes. Considerado como un proceso que permitiría resolver los problemas estructurales de la región mediante la transición de la industria ligera a la industria básica, el proceso de sustitución de importaciones acabó exacerbando algunas de las contradicciones ya presentes en la región, en lugar de acabar con la dependencia externa. Así pues, los propios factores históricos demostraron que la industrialización no sería el camino viable para superar la condición dependiente. A la luz de estos hechos deben analizarse las categorías elaboradas por Marini.

1.1 SUPEREXPLORACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

Marini (2000) argumenta que las relaciones comerciales de los países latinoamericanos con los países capitalistas centrales, basadas en el deterioro de los términos de intercambio, se convirtieron en una espiral permanente de endeudamiento, donde los déficits de la balanza de pagos eran sucesivamente cubiertos con nuevos préstamos externos. Esta estructura instauró el proceso de transferencia de valor, determinante en el curso del desarrollo de la región, al imponer mecanismos en los que la plusvalía generada en los países periféricos se transfería y se acumulaba en los países centrales. Como resultado de estos procesos, se estableció la dependencia, “(...) una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia” (Marini, 1985, p. 18)³.

De esta manera, la incorporación de América Latina al comercio internacional se convirtió en un elemento central del desarrollo industrial de los países centrales. La especialización que debieron experimentar los países centrales en sus procesos de industrialización no sólo implicó el bloqueo de la producción agrícola para canalizar recursos hacia la industria, sino también a la búsqueda de fuentes de bienes primarios. Esta dinámica, al fomentar la profundización de la división internacional del trabajo, consolidó la especialización de los países centrales como productores mundiales de manufacturas, al contribuir a que el eje de la acumulación en la economía industrial se desplazara de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa (Marini, 1991).

El autor quería demostrar que, para desplazar el eje de acumulación de la plusvalía absoluta a la plusvalía relativa en los países industrializados, sería necesario cambiar la relación entre el tiempo de trabajo necesario y el tiempo de trabajo excedente y, para ello, reducir el valor de la fuerza de trabajo. Como el valor de la fuerza de trabajo está determinado básicamente por los llamados “bienes salarios”, cuya composición está constituida fundamentalmente por mercancías primarias, las posibilidades de modificar el valor de la fuerza de trabajo estarían estrechamente ligadas a la oferta mundial de estas mercancías, que son producidas por las economías capitalistas periféricas. Así, el aumento de la oferta de estas mercancías y la reducción de sus precios en el comercio internacional condujeron a una disminución del valor de

la fuerza de trabajo en los países industrializados, lo que permitió que el aumento de su productividad se convirtiera en cuotas cada vez más elevadas de plusvalía determinando así la forma en que las exportaciones latinoamericanas contribuyeron a cambiar el eje de acumulación en los países centrales. Sin embargo, no ocurría lo mismo con el valor de los bienes manufacturados, cuyo valor era menos elástico y, por tanto, menos susceptible de reducción.

Al establecer el intercambio entre mercancías cuyos valores tienen dinámicas opuestas, el comercio centro-periferia se fue caracterizando por un intercambio desigual. Así, el resultado del intercambio desigual sería la transferencia de valor entre las diferentes esferas productivas y/o países, de modo que los valores generados en las esferas dependientes fueran transferidos y acumulados en las esferas que poseían las tecnologías y los monopolios, creando la necesidad de reponer este capital para mantener el proceso interno de reproducción.

El punto clave es que la compensación de esta transferencia para cada economía periférica no podía darse a través del aumento de la productividad, porque las naciones periféricas eran incapaces de desarrollar una base técnica que les permitiera aumentar la plusvalía a través del aumento de la productividad o porque el aumento de la productividad por sí solo no garantizaría el aumento de la cuota de plusvalía, para lo cual era esencial la reducción del valor de la fuerza de trabajo. Por lo tanto, los países periféricos sólo podrían aumentar la plusvalía y compensar los valores transferidos al centro aumentando el grado de explotación de la mano de obra.

Marini describió tres mecanismos principales, que actúan de forma aislada o combinada, a través de los cuales las naciones periféricas podrían aumentar la extracción de plusvalía. El primero sería el aumento de la intensidad del trabajo, por el que los trabajadores producen una mayor cantidad de mercancías en la misma jornada laboral que en condiciones anteriores. El segundo sería la prolongación de la jornada laboral, de modo que se añada tiempo de trabajo excedente al necesario. El tercero es la apropiación de parte del fondo de consumo del trabajador, reduciendo el fondo necesario para garantizar su subsistencia, en favor de la ampliación del fondo de acumulación de capital.

Estos mecanismos alejan a los trabajadores de las condiciones mínimas necesarias para garantizar su reproducción. En el primer y segundo caso, porque se les impone un ritmo de trabajo superior al normal, lo que hace que gasten más energía e intensifica el proceso de desgaste y agotamiento. En el tercer caso, porque se les priva del mínimo necesario para asegurar su subsistencia y reproducción. En la medida en que estos mecanismos se basan en el uso intensivo y extensivo de la fuerza de trabajo, sustentan un modo de producción estructurado en la mayor explotación de los trabajadores, lo que provoca que se pague la fuerza de trabajo por debajo de su valor. A esto Marini lo denomina *superexplotación de la fuerza de trabajo*.

La superexplotación de la fuerza de trabajo sería, por tanto, una categoría específica de la reproducción del capital en las economías dependientes en el marco de las relaciones de intercambio en el comercio internacional. No se trata simplemente de ampliar los instrumentos que permiten aumentar la cantidad de mercancías producidas, sino de intensificar los mecanismos que, al cambiar la relación entre tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo excedente, permiten una mayor extracción de plusvalía en un contexto de transferencia de valor entre países periféricos y centrales. Lo importante es señalar que, si bien el aumento de la fuerza productiva del trabajo es una forma de explotación propia del modo de producción capitalista

y los mecanismos basados en una mayor explotación del trabajador se establecen como resultado del desarrollo de las fuerzas productivas, la compensación del valor transferido al centro solo puede producirse a través de los mecanismos señalados por Marini, dado el bajo grado de desarrollo tecnológico de los países periféricos.

Pero la estructura de la división internacional del trabajo no es la única que explica la consolidación de la superexplotación de la fuerza de trabajo como categoría específica del capitalismo en las economías periféricas. Al caracterizarse también por un excedente estructural de mano de obra, para Marini la aparición de la superexplotación de la fuerza de trabajo se vería reforzada por la extensión del ejército industrial de reserva.

Operando mediante un aumento desproporcionado de la fuerza de trabajo logrado, ya a través de la importación de mano de obra, ya de la aplicación de una tecnología ahorrativa de mano de obra, esas economías han llevado a cabo su proceso de acumulación fundamentalmente con base en la producción de plusvalía absoluta. Para ello concurre, en parte, la falta de regulación de las condiciones de trabajo, y por tanto la extensión irrazonable de la jornada productiva (...); pero, también, la ruptura de la relación entre la remuneración del trabajo y su valor real, o sea, entre lo que se considera como tiempo de trabajo necesario y las necesidades de subsistencia planteadas efectivamente por el obrero. (Marini, 1974, p. 115)

Aunque la consolidación de la condición dependiente sea un aspecto de la estructura económica, política y social de las naciones latinoamericanas, el proceso de industrialización de la región no se vio obstaculizado. Para comprender la transición del eje de acumulación de los países latinoamericanos hacia la industria, hay que prestar atención no tanto al desarrollo de la industria en sí, sino a las bases sobre las que se consolidó, ya que estos elementos son centrales para entender la forma en que la región se articula con la expansión del capital internacional.

La industria se instala en los países periféricos para satisfacer la demanda existente de bienes de lujo que antes provenían de las importaciones. Esta industria se desarrolla sin un mercado interior suficiente que la sustente, impulsada por las crisis de los mercados internacionales, y tiene una estructura frágil y poca capacidad de expansión. Frente a estos obstáculos, la industria periférica se construyó sobre unas bases que requerían una estructura de distribución de la renta desigual, con mecanismos eficaces para reducir los salarios de los trabajadores en favor de la revalorización del capital. Desde el punto de vista de la producción, aprovechó el excedente de fuerza de trabajo creado por el sector exportador para ejercer una presión permanente a la baja de los salarios. Desde el punto de vista de la realización, atendía a una demanda compuesta por clases de altos ingresos, a las que ofrecía productos sobre los que tenía el monopolio de producción. La combinación de producción monopólica y bajos costes salariales y de producción dio lugar a una distribución desigual de la renta, que garantizó elevados beneficios y la supervivencia de la industria. Además, creó un nuevo eje de acumulación que, al igual que el anterior, se basaba en el aumento de la superexplotación de la fuerza de trabajo.

De esta forma, la condición dependiente y la superexplotación de la fuerza de trabajo se convierten en características estructurales de estas economías, que tienden a perpetuarse independientemente del eje de acumulación. Según Marini (2000), si, en un primer momento, la superexplotación era causada por la separación entre producción y circulación debido a las imposiciones del comercio internacional, a partir del momento en que estos países se industrializan, se convierte en el efecto

de la separación entre la esfera superior, donde circulan los bienes de consumo suntuarios, y la esfera inferior de circulación, la de los bienes salarios, dentro de cada economía. Así, el propio proceso de industrialización en la periferia no genera factores que modifiquen las condiciones salariales de los trabajadores.

Por otra parte, aunque la industrialización periférica se produzca a expensas de la absorción de tecnologías obsoletas, se produce un cierto grado de aumento de la productividad del trabajo, lo que crea las condiciones para aumentar la producción de plusvalía relativa. Estas tecnologías ahorradoras de trabajo acaban creando una masa de desempleados o trabajadores dedicados a formas no productivas de trabajo. Así, el avance de la acumulación de capital se basa en una reducción relativa del nivel de empleo, mientras que el aumento del ejército de reserva actúa comprimiendo los salarios y aumentando el número de trabajadores sometidos a una situación en la que se reducen sus niveles salariales (Marini, 2012). Es importante señalar que la expansión de la plusvalía relativa no suprime la que resulta en una mayor plusvalía absoluta, sino que la intensifica, pasando a una etapa en la que ambas actúan conjuntamente para aumentar la explotación de la fuerza de trabajo y la valorización del capital.

Según Marini (2000), lo que ocurre con la industrialización de los países periféricos es una nueva jerarquización de la economía capitalista mundial basada en la redefinición de la división internacional del trabajo. En esta nueva división, las fases más avanzadas de la producción industrial, con el monopolio de las tecnologías correspondientes, se reservan a los centros imperialistas, mientras que las fases inferiores de la producción industrial se reservan a los países dependientes. Como resultado, estos países pueden incorporar no solo los productos de las industrias pesadas de los países centrales, sino también las tecnologías que ya estaban obsoletas antes de que se completara el período de reposición del capital fijo invertido anteriormente. También sirven de mercado para el capital altamente concentrado de las corporaciones imperialistas.

Si, por un lado, el proceso de industrialización en los países dependientes ha contribuido a superar posibles obstáculos a la acumulación de capital en los países centrales, por otro, la absorción del progreso técnico en condiciones de superexplotación de la fuerza de trabajo dificulta el ciclo del capital en las economías dependientes. Al limitar la capacidad de consumo de la clase obrera, la economía dependiente restringe inevitablemente el mercado interno y, por tanto, el consumo de una parte de la producción. Por eso, estos límites, al reflejarse en la capacidad de generar plusvalía, impondrán a los países periféricos la necesidad de ampliar su mercado en el exterior. Fue a partir de la reorganización del modelo de economía de exportación cuando se inició el fenómeno del subimperialismo en las economías dependientes.

1.2 EL SUBIMPERIALISMO

A pesar de los límites impuestos por un capitalismo consolidado por la superexplotación de la fuerza de trabajo, no hubo obstáculos para el proceso de industrialización de las economías dependientes, que se estableció sobre la base de los intereses del capital imperialista altamente concentrado en los países centrales. En este sentido, se puede decir que la industrialización de los países dependientes se estableció como un aspecto de una nueva etapa en el avance del imperialismo a nivel internacional,

que reconfiguró la jerarquía en la división internacional del trabajo, estructuralmente dependiente de la dinámica de los países centrales y basada en una lógica convergente con la marginalización de las condiciones laborales y las restricciones al mercado interno. Estos son los elementos a partir de los cuales se formula la categoría “subimperialismo”². Entender la categoría, sin embargo, exige analizar algunos aspectos estratégicos de la política exterior brasileña a partir de la década de 1950, ya que es en la experiencia histórica del país en la que se basa el autor para la formulación de la categoría. Cabe destacar que, aunque se utilice el caso brasileño para delinearla, Marini señala que no se trata de un fenómeno particular del país (Marini, 2012, p. 131).

Con la creación del parque industrial, el aumento de las exportaciones pasó a considerarse un mecanismo esencial para la continuidad del proceso de desarrollo mediante el modelo de sustitución de exportaciones. Este modelo atribuyó al comercio exterior el papel de promover mayores ingresos procedentes de las exportaciones mediante una política de promoción de los productos manufacturados brasileños en el exterior, flexibilizando el tipo de cambio y aumentando la inclusión de productos de mayor contenido tecnológico en la lista de exportaciones brasileñas. Este modelo se convirtió en el eje fundamental de la articulación del comercio exterior desde dos perspectivas: la técnica, basada en reformas en las esferas monetaria y cambiaria, y en la legislación del mercado de capitales y tributaria; y la diplomática, basada en la recuperación de una política de comercio exterior universalista, especialmente con el acercamiento a los países periféricos. La política en cuestión se volvió crucial debido a la acumulación de déficits comerciales y los retrasos resultantes de la promoción de instrumentos de total libertad en el mercado cambiario y en las operaciones comerciales y financieras con el exterior, que predominaron durante la primera mitad de la década de 1950 (Silva, 2003).

Además, la expansión de la industria en Brasil está directamente relacionada con la expansión de las inversiones de capital estadounidense en la región. Según Marini (2012), la expansión de las inversiones de los Estados Unidos de América (EE.UU.) hacia los países de América Latina se debió a tres razones principales: la necesidad de aumentar la rentabilidad del capital en todo el mundo aprovechando las condiciones específicas de ciertas regiones; el crecimiento de la industria de bienes de capital, que creó la necesidad de formar nuevos mercados para ella; y la existencia de un sector industrial en otros países.

Sin embargo, esta nueva estrategia exigía un nuevo marco para las relaciones políticas de Brasil con otras regiones. Y fue a través de las distintas políticas exteriores adoptadas por Brasil, especialmente las firmadas con EE.UU., que sentaron las bases históricas del subimperialismo (Mota Filho, 2017).

Hemos definido, en otra oportunidad, al subimperialismo como la forma que asume la economía dependiente al llegar a la etapa de los monopolios y el capital financiero. El subimperialismo implica dos componentes básicos: por un lado, una composición orgánica media en la escala mundial de los aparatos productivos nacionales y, por otro lado, el ejercicio de una política expansionista relativamente autónoma, que no sólo se acompaña de una mayor integración al sistema productivo imperialista, sino que se mantiene en el marco de la hegemonía ejercida por el imperialismo a escala internacional. (Marini, 1977, p. 18)

El fenómeno descrito por Marini se basa en la relación entre la formación del capital monopolista en los países centrales y el proceso de constitución del capitalismo en la

periferia. Desde el establecimiento de las relaciones entre las diferentes regiones en el contexto del comercio internacional y, de forma más evidente, cuando se aceleró el proceso de concentración y centralización del capital, el capital extranjero asumió en América Latina el papel de apropiador de la plusvalía creada en el interior de cada economía nacional mediante préstamos públicos y privados, financiaciones, inversiones en acciones e inversiones directas, lo que reforzó la dependencia de las economías latinoamericanas de los recursos generados en el sector exportador, principal motor de las economías domésticas. Esta estructura de relaciones se reproduce cuando tiene lugar el proceso de industrialización de los países periféricos, que se consolida con la integración imperialista de la economía mundial. Desde el punto de vista interno, el proceso de industrialización por sustitución de importaciones representó una relativa superación de las restricciones impuestas por el sector externo, lo que resultó en la diversificación productiva y el impulso del sector productivo de bienes de consumo no duraderos, pero también en el ajuste de las economías latinoamericanas más avanzadas en la nueva lógica de la economía internacional. La organización del sector productor de manufacturas en América Latina, que se benefició de las restricciones del sector exportador y de la canalización del excedente productivo de este sector hacia inversiones en la industria a través del sistema bancario, supuso un pacto mutuo entre la burguesía agrario-mercantil y la burguesía industrial ascendente, cuya relación se plasmó en el establecimiento de un Estado de compromiso.

El hecho es que las necesidades impuestas por el avance del capitalismo en los países centrales hicieron que, a lo largo del proceso de industrialización en América Latina, se reconfiguraran las relaciones de dependencia. En esta nueva arquitectura de la división internacional del trabajo, las etapas inferiores del proceso productivo se transfieren a los países periféricos, mientras que las etapas más avanzadas y el correspondiente control de la tecnología y de la innovación quedan reservados a los centros imperialistas, lo que refuerza la dependencia económica y tecnológica de los países latinoamericanos con cada avance de su industria.

Pero este no sería el único efecto posible de la nueva división internacional del trabajo. Si consideramos, en particular, las relaciones económicas establecidas en la región latinoamericana, podrían establecerse niveles o jerarquías entre estas naciones en función de las ramas de producción que se hayan desarrollado. Algunos países podrían tener el monopolio de la producción de bienes industriales, mientras que otros quedarían relegados al papel de mercados consumidores de estos productos. De esta forma, las mismas estructuras de producción y comercio internacional se internalizan en las relaciones económicas intrarregionales, por lo que en la propia periferia del sistema operan las relaciones de dependencia, subordinación y explotación existentes en la relación centro-periferia. Así, la reafirmación del imperialismo no solo se traduce en la nueva integración de América Latina, sino también en la reproducción interna de sus elementos en los procesos de integración regional. Según Marini, estos nuevos arreglos darán lugar a la formación de centros subimperialistas asociados a la metrópoli, destinados a explotar a los pueblos vecinos.

Así, dentro de las economías periféricas, se formaron estos centros medianos de acumulación como resultado del proceso de diversificación y concentración de la industria manufacturera a escala mundial, que fue posible gracias a la articulación de algunas naciones con el movimiento más general de expansión imperialista. La articulación económica y política de los países periféricos con los países centrales,

basada en la proximidad entre el capital extranjero y la burguesía nacional y la internacionalización de la industria manufacturera una vez establecida en estos países, permitió el surgimiento de centros de producción más dinámicos en América Latina, exactamente los que Marini denomina centros medios de acumulación.

Sin embargo, la tendencia es que estos sectores productivos caigan en un doble proceso: por un lado, reproduciendo los mismos patrones observados en las actividades primario exportadoras, con el predominio de una elevada superexplotación de la fuerza de trabajo y la extensión del ejército industrial de reserva, ya que se basan en tecnologías más productivas y, por tanto, en una mayor composición orgánica del capital, lo que promueve la marginalización y reduce la capacidad de consumo de la clase trabajadora. Por otro lado, la producción industrial se concentra en bienes de consumo suntuarios, destinados exclusivamente a las clases más ricas. En consecuencia, esta industria se desarrolló en un marco restrictivo para la producción, tanto por estar dirigida a las clases altas como por las restricciones impuestas al crecimiento del mercado de consumo. Por estas razones, la apertura al mercado externo para la exportación de manufacturas se presenta como una solución al problema de la relocalización de la producción mediante estrategias de dominación del mercado (Amaral, 2012). En este sentido, se trataría de una especie de imperialismo dependiente⁴.

No obstante, la implantación del capital extranjero en las economías latinoamericanas se encuentra plagada de contradicciones, dado que los procesos de cooperación e integración del capital imperialista en las economías nacionales conllevan a una intensificación del conflicto de clases, ya sea entre los grupos industriales y los terratenientes exportadores, entre la industria y la agricultura para el mercado interno, o entre los grandes terratenientes y el campesinado, así como de los intereses del capital extranjero y nacional. En consecuencia, la integración entre el capital imperialista y los centros medios de acumulación se manifiesta a través de una “cooperación antagónica” (Souza, 2017), lo que implica un pacto entre las burguesías nacionales e internacionales que permite un cierto grado de autonomía para los centros periféricos, al tiempo que refuerza los elementos de la lógica dependiente. Esta integración se transforma así en una asociación desigual y contradictoria, y, por lo tanto, conduce a la negación de dicha integración.

En el caso de Brasil, estos elementos surtieron efecto tras el golpe militar de 1964, cuando se estableció una política exterior basada en la interdependencia continental que consolidó el vínculo con la lógica imperialista estadounidense. La nueva política no implicó una aceptación pasiva de las decisiones de EE.UU., sino una colaboración activa en su expansión imperialista, asumiendo una posición clave en ella. Sin embargo, al tratarse de un país con un fuerte crecimiento demográfico, la aplicación de la industrialización con tecnología ahorrador de mano de obra no solo crearía dificultades para absorber la masa de trabajadores, sino también para ampliar el mercado interno hasta alcanzar un nivel capaz de absorber el aumento de la productividad. Por lo tanto, Brasil no tuvo más remedio que intentar expandirse hacia el mercado exterior, lo que garantizaría una reserva de mercado para su producción. La expansión imperialista de Brasil en América Latina, que según Marini corresponde al subimperialismo, sería la solución que, por un lado, consolidaría la nueva fase de expansión industrial de Brasil y, por otro, se ajustaría al proceso de expansión imperialista de EE.UU. sobre América Latina.

2. CONCLUSIONES: EL DEBATE POLÍTICO EN LA OBRA DE MARINI

Aunque la interpretación del desarrollo capitalista en la periferia era el centro de su versión de la TMD, las preocupaciones de Marini iban más allá de la comprensión de la conformación económica y social resultante de la situación de dependencia; su objetivo era comprender las contradicciones del sistema capitalista en la periferia, su impacto en la estructura social y las posibilidades de superarlas. En concreto, quería saber cómo operaban las leyes de tendencia de la dependencia - la transferencia de valor como resultado del intercambio desigual, la superexplotación de la fuerza de trabajo y la ruptura del ciclo del capital - en la estructura de las relaciones económicas, sociales y políticas de los países latinoamericanos.

Entendiendo que los obstáculos al desarrollo económico y social derivados de la situación de dependencia sólo podrían superarse mediante la superación del propio sistema capitalista, el trabajo de Marini se centró en los acuerdos y movimientos políticos que desafiaban el orden vigente, especialmente los formados tras el golpe militar de 1964 en Brasil, ya que la organización de estos movimientos podría conducir a la crítica del sistema capitalista y de la organización social sobre una nueva base. En otras palabras, las tesis y categorías elaboradas por el autor sólo tienen fundamento si se entienden en el marco del capitalismo periférico, del proyecto económico interno y externo, y de los movimientos políticos cuyo objetivo era oponerse al arreglo político establecido a partir de los años sesenta.

Según Marini, el capitalismo latinoamericano, además de reproducir las leyes generales que rigen el modo de producción capitalista, las acentuaría hasta sus límites, estableciendo la superexplotación de la fuerza de trabajo como aspecto estructural y la concentración de la riqueza y el empobrecimiento absoluto de la gran mayoría de la población como sus implicaciones inmediatas. Estas serían las razones que exigirían la formulación y aplicación de una política revolucionaria de lucha por el socialismo, que surgiría a partir de los efectos de la propia forma de integración imperialista de la región, ya que ella crearía tendencias para el surgimiento del movimiento revolucionario latinoamericano.

El capitalismo en la periferia asumiría entonces una dinámica en la que se ejerce con vigor el sentido dialéctico de las relaciones sociales, con la exacerbación de las leyes generales del capitalismo y sus manifestaciones en leyes y desarrollos históricos específicos - las leyes del capitalismo dependiente-, observados en los niveles de desigualdad de los países dependientes, en la concentración de poblaciones en favelas en diversas partes del mundo y también en el control monopólico de ciertas tecnologías por parte de las economías capitalistas (Luce, 2018). La exacerbación de estos fenómenos y su comprensión como elementos estructurales de las economías periféricas haría imprescindible la organización del movimiento revolucionario latinoamericano, que se basaría en dos aspectos principales: el establecimiento de una relación más efectiva entre las clases explotadas y sus vanguardias políticas, y el establecimiento de relaciones entre estas clases en el marco del contexto internacional (Marini, 1974).

De ahí se desprende las conexiones entre las leyes de tendencia del capitalismo dependiente (la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, el divorcio entre las fases del ciclo del capital, la monopolización de la industria, la integración de los sistemas de producción y el subimperialismo), su importancia para la comprensión de la realidad latinoamericana (la comprensión de la estructura económica, político

y social derivado de la condición periférica y dependiente) y las posibles vías para superar los obstáculos al desarrollo socioeconómico (el movimiento revolucionario latinoamericano). Estos son los elementos que convierten la TMD, como parte de la tradición marxista, en una teoría militante centrada no solo en la interpretación del capitalismo periférico, sino también en la organización política de la clase obrera y sus acciones para transformar la sociedad.

Al analizar el caso brasileño, Marini señala que el compromiso político firmado en 1937 entre el gobierno y las diferentes clases sociales duró hasta mediados de la década de 1950. La ruptura de este compromiso comenzó cuando la crisis del sector externo se extendió al conjunto del sistema, lo que implicó dificultades tanto para generar las divisas necesarias para avanzar en el proceso de industrialización como para abastecer a las ciudades. Para la clase trabajadora, la paulatina modernización tecnológica, frente a la expansión de la mano de obra liberada por la agricultura, creaba dificultades cada vez mayores para la absorción de trabajadores, lo que generaba presiones por mejores salarios y condiciones laborales. Así fue como el compromiso político entre las clases comenzó a resquebrajarse, abriendo espacio para que se intentara revisarlo, como ocurrió en el segundo gobierno de Getúlio Vargas (1951-1954), así como en los gobiernos de Jânio Quadros (enero a agosto de 1961) y João Goulart (1961-1964). Sin embargo, no fue hasta la consolidación de la arremetida imperialista contra Brasil, provocada por el golpe de 1964, que se reanudó ese compromiso, basado en la noción de interdependencia continental.

La dictadura militar dio lugar a nuevos aspectos para entender la dependencia y el subimperialismo. A la estrategia de las multinacionales a nivel mundial y a su asociación con los EE.UU. para establecer a Brasil como centro mediano de acumulación, se unió una profunda política de devaluación del salario mínimo y una política económica recesiva, que tuvo como consecuencia directa la quiebra de pequeñas y medianas empresas y el aumento del desempleo. La proyección de la industria brasileña sobre las economías de otros países dependientes, junto con una amplia capacidad ociosa y una demanda severamente comprimida, y los mecanismos de superexplotación de la fuerza de trabajo, se presentaron como una alternativa económica para resolver los problemas relativos a la continuidad del proceso de desarrollo (Mota Filho, 2017).

En este sentido, Marini (2012) señala que el subimperialismo brasileño no fue solo un fenómeno económico, sino en gran medida el resultado de la lucha de clases en el país y del proyecto político definido por el equipo tecnocrático-militar que asumió el poder en 1964. No solo fue una reacción a los movimientos de masas en ascenso en América Latina y a la nueva dinámica de integración imperialista, sino también para intentar asegurar campos de inversión en el exterior mediante operaciones con empresas estatales, créditos intergubernamentales y garantías para operaciones privadas en países latinoamericanos.

En América Latina, la doctrina de la contrainsurgencia marcó la pauta de la política internacional estadounidense en la región y de sus respectivos proyectos de fortalecimiento nacional. Ello se debió a dos factores: por un lado, el apoyo estadounidense a la sustitución de regímenes democráticos liberales por dictaduras militares en la mayoría de los países de la región y, por otro, la formulación del proyecto de poder de los militares destinado a transformar los intereses de la burguesía en intereses nacionales (Marini, 1985). Por estas razones, el subimperialismo no solo proviene de la perspectiva de las relaciones económicas, sino también de la perspectiva de las relaciones políticas.

En este sentido, se trata de una acción estatal encaminada a la implementación del proyecto de la burguesía brasileña, un proyecto de clase con intereses demarcados y específicos, en consonancia con el movimiento del capital internacional y, en consecuencia, opuesto a los intereses de la clase trabajadora brasileña (Marini, 1971).

Así, el proyecto subimperialista tuvo que implementarse en el marco del conflicto de clases, ya que representaba concretamente la profundización del capitalismo dependiente, sus leyes de tendencia y su impacto en las condiciones de la clase trabajadora y la autonomía de las relaciones económicas, políticas y sociales. Por esta razón, este nuevo arreglo estuvo acompañado de una serie de conflictos sociales, en los cuales los diversos partidos políticos de izquierda y los movimientos sociales desempeñaron un papel importante. Sin embargo, como no se trataba de un país enfrentado a tropas imperialistas de ocupación que pudiera justificar un frente popular con sectores de la burguesía, y como la superexplotación de la fuerza de trabajo era un mecanismo que el gran capital utilizaba para reproducir el capital y garantizar sus intereses, Marini no veía razones para creer que se pudiera construir una oposición efectiva al régimen militar mediante una revolución democrático-burguesa. En la misma línea, también criticó los enfoques y las tesis practicadas por distintas organizaciones que propugnaban la lucha armada en resistencia a la dictadura. Para el sociólogo, las disputas políticas internas no indicaban que la lucha revolucionaria se dirigiera hacia una guerra popular prolongada o hacia la lucha armada (Luce, 2018).

Ante la incapacidad de la política nacionalista y reformista para impedir el avance del imperialismo nacional, surgió la izquierda revolucionaria como una forma de dar un nuevo rumbo a la lucha política de la clase obrera, que se materializó a lo largo de la década de 1960 a través de las Ligas Campesinas y de la *Política Operária* (Polop). Marini otorga especial relevancia al papel desempeñado por la Polop, uno de los grupos de izquierda surgidos en la década de 1960. Según el autor,

la Polop analizó mejor que cualquier otra organización los principales aspectos de la concepción que sustentaba la práctica política de las diferentes fuerzas y sentó las bases de una tradición teórica que ha marcado profundamente a la actual izquierda revolucionaria en Brasil, incluidas sus desviaciones. Los elementos centrales a considerar eran básicamente los siguientes: a) la cuestión del carácter de la revolución brasileña; b) la determinación de las clases revolucionarias y sus aliados; c) la forma que adoptaría el proceso revolucionario en las condiciones concretas del país.⁴ (Marini, 2012, p. 218)

Al centrar su crítica en la concepción reformista del desarrollo, la Polop no solo comprendió que las condiciones de atraso político subordinarían al proletariado a la clase política burguesa - factor que aumentaba la necesidad de formación de cuadros políticos -, sino que también defendió por primera vez el carácter socialista de la revolución brasileña. La experiencia de la Polop proporcionó a Marini la reflexión necesaria para comenzar a defender la constitución de un partido revolucionario, que él consideraba fundamental para la formación política, para elevar el nivel de conciencia política de las masas y para construir una forma alternativa de poder para enfrentar al capital.

La vanguardia representada por el Polop se organizó a partir de 1968 con otros grupos de izquierda, lo que representó el nacimiento de un movimiento de masas cualitativamente diferente, organizado fuera de la perspectiva reformista y próximo a la interpretación de la necesidad de llevar a cabo el proceso revolucionario. A partir del Polop surgieron tres grupos que adquirieron relevancia en la formación política de la

izquierda: (i) el *Partido Operário Comunista* (POC), que reivindicó la línea de la antigua organización; (ii) la *Vanguarda Popular Revolucionária* (VPR), una de las organizaciones político-militares más influyentes a partir de entonces; y (iii) el *Comando de Liberatação Nacional* (COLINA). De la desintegración del PCB surgieron también la *Ação Libertadora Nacional* (ALN) y el *Partido Comunista Brasileiro Revolucionário* (PCBR), que siguieron una línea revolucionaria de trabajo de masas. A ellos se sumaron los disidentes comunistas, que agruparon a nivel estatal a las bases juveniles del antiguo partido.

A pesar de las diferencias más marcadas entre estos distintos grupos, lo fundamental en el análisis de Marini es comprender la importancia que tuvieron en la formación de la izquierda en Brasil y el importante papel que desempeñaron en la oposición a los movimientos políticos y económicos que se habían producido desde la década de 1960, con la configuración de una arquitectura institucional entre la burguesía local y el capital imperialista para la transformación de Brasil en un centro de irradiación del capital a nivel internacional, basado en la defensa inmanente de los intereses extranjeros. Estos grupos desempeñaron un papel fundamental en la lucha de clases, defendiendo los intereses de la clase obrera y alineándose con la clase burguesa. De esta forma, orientaron el debate teórico y político hacia lo que, según Marini, era fundamental en el proceso de transformación de la economía y la sociedad periféricas: la necesidad de la contestación y la superación sistémica como única forma de resolver los problemas estructurales de cualquier sociedad capitalista, más específicamente, de la sociedad capitalista periférica y dependiente, factor que se convirtió en un gran desafío para la izquierda revolucionaria en la conducción de la lucha política en América Latina. A este desafío contribuyeron desde el punto de vista de la formulación teórica basada en el análisis de las condiciones concretas y apoyada en el método histórico-dialéctico las categorías de superexplotación de la fuerza de trabajo y subimperialismo.

REFERENCIAS

- Amaral, M. S. (2012). *Teorias do imperialismo e da dependência: a atualização necessária ante a financeirização do capitalismo*. Tese (doutorado) – Faculdade de Economia, Administração e Contabilidade da Universidade de São Paulo (FEA-USP), São Paulo.
- Bambirra, V. (2013). *Capitalismo dependente latino-americano*. Florianópolis: Insular.
- Bambirra, V. (1978). *La teoría de la dependencia: una anticrítica*. Material de formación política de la “Cátedra Che Guevara – Colectivo AMAUTA”. Disponible en: <<http://www.amauta.lahaine.org>>.
- Bielschowsky, R. (2000). *Cinquenta anos de pensamento na CEPAL*. Rio de Janeiro; São Paulo: Record.
- Cardoso, F. H.; Faletto, E. (2004). *Dependência e desenvolvimento na América Latina – ensaio de interpretação teórica*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Fontes, V. O. (2010). *Brasil e o capital-imperialismo: teoria e história*. Rio de Janeiro: EPSJV/Editora UFRJ.
- Frank, A. G. (1980). *América Latina: subdesarrollo o revolución*. México: Ediciones Era.
- Luce, M. S. (2018). *Teoria marxista da dependência: problemas e categorias. Uma visão histórica*. São Paulo: Expressão Popular.

- Marini, R. M. (1977). *La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo*. Cuadernos Políticos n° 12, Ediciones Era, México D. F.
- Marini, R. M. (2000). Dialética da dependência. SADER, E. (Org.). *Dialética da dependência: uma antologia da obra de Ruy Mauro Marini*. Petrópolis: Vozes/CLACSO/Laboratório de Políticas Públicas. pp. 105-165.
- Marini, R. M. (1991). *Dialética de la dependencia*. México: Ediciones Era. Disponible em <https://marini-escritos.unam.mx/?p=3064>.
- Marini, R. M. (1985). *Geopolítica latino-americana*. Disponible em: <<http://www.marini-escritos.unam.mx/>>.
- Marini, R. M. (1985). *La lucha por la democracia en América Latina*. Cuadernos Políticos n.º 44, Ediciones Era, México D. F.
- Marini, R. M. (1968) *Subdesarrollo y revolución en América Latina*. Disponible em: <<http://www.marini-escritos.unam.mx/>>.
- Marini, R. M. (1974). *Subdesarrollo y revolución*. México: Siglo XXI.
- Marini, R. M. (2012). *Subdesenvolvimento e revolução*. Trad. Fernando Correa Prado e Marina Machado Gouvêa. Florianópolis: Insular. Instituto de Estudos Latino-Americanos (IELA).
- Marini, R. M. (1971). *El subimperialismo brasileño*. Santiago, Chile: Centro de Estudios Socio-Económicos – Facultad de Ciencias Económicas/Universidad del Chile.
- Mota Filho, A. V. B. (2017). *Breve análise da teoria do subimperialismo brasileiro*. Cadernos CERU, série 2, v. 28, n. 2, dez.
- Santos, T. (1973). *Dependencia y cambio social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Santos, T. (1978). *Socialismo o facismo: el nuevo carácter de la dependencia y el dilema latino americano*. México: Edicol.
- Silva, H. C. M. da. (2003). *Deterioração dos termos de intercâmbio, substituição de importações, industrialização e substituição de exportações: a política de comércio exterior brasileira de 1945 a 1979*. Revista Brasileira de Política Internacional, n. 46 (1), pp. 39-65.
- Souza, C. L. S. (2017). Cooperação antagônica e a dupla articulação dependente: a dinâmica da luta de classes no Brasil. *Temporalis*, año 17, n. 34, jul./dez.

¹ Artículo elaborado en TRAMA, Centro de Estudios e Investigaciones sobre Trabajo, América Latina y Marxismos, como proyecto de investigación de la Universidad Federal de Goiás financiado por el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq - Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico) en Brasil, al que el autor agradece su apoyo.

² Aunque no sea el objetivo central de este texto, es importante destacar que la Teoría de la Dependencia ha sido objeto de controversias en el campo de la teoría económica y social, especialmente en lo que se refiere a la interpretación propuesta por los autores en su versión marxista. Entre ellas se encuentran las propuestas por Cardoso y Faletto (2004), y la lectura crítica de Fontes (2010).

³ En un sentido complementario, Bambirra (1978) dijo que “[dependencia] no es meramente un fenómeno de relaciones internacionales, de intercambio comercial desfavorable a los países poco desarrollados; sino que son relaciones internas, que configuran una estructura económico-social cuyo carácter y dinámica están condicionados por la subyugación, explotación y dominación imperialista. Las consecuencias de orden político que emergen de este análisis son muy claras: las burguesías dependientes no tienen condiciones de enfrentarse al imperialismo y de promover un desarrollo autónomo. (p. 41)”.

⁴ Traducción del autor.



La lógica financiera de la dependencia. Elementos teóricos y una breve aplicación para caracterizar los casos de Argentina y Brasil

Andrés Wainer | Área de Economía y Tecnología, FLACSO/CONICET (Argentina)
Leandro Bona | Área de Economía y Tecnología, FLACSO/CONICET (Argentina)

RESUMEN: El artículo busca contribuir a la literatura sobre la teoría de la dependencia y la financiarización subordinada en países periféricos, con una breve aplicación para contextualizar los casos de Argentina y Brasil. Después de relevar las novedades conceptuales que permiten conectar la teoría de la dependencia con las teorías de la financiarización, seleccionamos un conjunto de indicadores para evaluar la condición subordinada de ambos países. Argumentamos que Argentina y Brasil presentan características diferenciales de financiarización subordinada, relacionadas a su forma de inserción en el mercado mundial.

PALABRAS CLAVE: Teoría de la Dependencia, Financiarización, Vulnerabilidad externa, Brasil, Argentina.

FECHA DE RECEPCIÓN 08/05/2025 FECHA DE REVISIÓN 31/07/2025 FECHA DE APROBACIÓN 28/10/2025

The financial logic of dependency. Theoretical elements and a brief application for Argentina and Brazil

ABSTRACT: The article aims to contribute to the literature on dependency theory and subordinate financialization in peripheral countries, with a brief application to contextualize the cases of Argentina and Brazil. After reviewing the conceptual innovations that allow connecting dependency theory with financialization theories, we selected a set of indicators to assess the subordinate condition of both countries. We argue that Argentina and Brazil exhibit distinct characteristics of subordinate financialization, related to their form of insertion into the global market.

KEY WORDS: Dependency Theory, Financialization, External vulnerability, Brazil, Argentina.

JEL CODES O1; P16; E5.

INTRODUCCIÓN

Los distintos mecanismos de dependencia a los que se han visto sometidas las naciones latinoamericanas han variado a lo largo del tiempo. Los procesos de internacionalización y financiarización que ha venido atravesando la economía mundial en las últimas décadas han producido cambios en la relación centro-periferia, en algunos pocos casos

modificando jerarquías a nivel global pero, a su vez, generando nuevos -y reforzando viejos- mecanismos de subordinación en la mayor parte de la periferia capitalista.

El análisis de las relaciones centro-periferia, esencial para los teóricos de la dependencia (Marini, 2007; Dos Santos, 2004), ha comenzado a abordar el desafío de interpretar esta fase del sistema capitalista financiarizado (Bona y Wainer, 2024). Al respecto, el concepto de financiarización subordinada ha sido utilizado para describir la dinámica, las características y las consecuencias del proceso de financiarización en los países periféricos. En la literatura se destaca la posición rezagada de estos países en los mercados financieros internacionales, lo cual se expresa en una mayor vulnerabilidad externa que genera mayor propensión a las crisis (banca-rias, de deuda y financieras) (Bonizzi *et al.*, 2022).

Esta literatura ha iniciado el examen del rezago estructural de los países periféricos en materia de liquidez internacional, en lo concerniente a su inserción dentro de las cadenas globales de valor y, más recientemente, a partir de las consecuencias ecológicas del proceso de financiarización para los países en desarrollo (Althouse y Svartzman, 2022).

En este contexto, este trabajo pretende dar cuenta de los canales que asume la dependencia en el marco de la etapa financiarizada del capitalismo, donde los países periféricos intensifican su relación subordinada como consecuencia de los meca-nismos que impone el sistema financiero internacional, organizado desde el centro. Adicionalmente, utilizando el aparato teórico aquí presentado, se examinan brevemente las experiencias recientes de las dos mayores economías de América del Sur para caracterizar y evaluar similitudes y diferencias en su inserción dependiente.

Conceptualmente, este trabajo utiliza nociones de economía política elaborados por los teóricos marxistas de la dependencia (Dos Santos, Marini), combinados con nuevos enfoques centrados en los procesos de financiarización subordinada (Alami *et al.*, 2021; Alves *et al.*, 2022; Bonizzi *et al.*, 2022). A través del análisis de evidencias empíricas se pretende demostrar la hipótesis de que las economías de Argentina y Brasil están sujetas a una lógica de la financiarización subordinada que refuerza su condición de dependencia pero que, no obstante ello, el fenómeno presenta carac-terísticas muy diferentes en cada caso.

El trabajo se organiza como sigue: tras esta introducción, en la primera sección se definen los rasgos centrales del proceso de financiarización de la economía mun-dial. El siguiente apartado analiza las características de la nueva dependencia en el capitalismo financiarizado. La tercera sección explora el concepto de subordi-nación financiera y lo vincula con los anteriores conceptos, para proponer un enfoque integral. El último apartado presenta las variables seleccionadas para examinar la condición de subordinación financiera y se analizan brevemente las evidencias empíricas para Argentina y Brasil. El trabajo cierra con unas consideraciones finales.

1. FINANZAS Y FINANCIARIZACIÓN

Las finanzas modernas desempeñaron un papel crucial en la consolidación del capi-talismo industrial durante el siglo XIX. Marx lo reconoció al afirmar que, si bien las finanzas no crean directamente nuevo valor, permiten dinamizar el dinero como capital

que, de otro modo, permanecería ocioso. De este modo, las finanzas han contribuido a acelerar la acumulación de riqueza mediante la centralización del capital¹ (Marx, 1992).

Las finanzas capitalistas han sido objeto de análisis político y económico sistemático particularmente por autores marxistas. Ya hacia principios del siglo XX, Hilferding (1981) señalaba que, a medida que la producción y las empresas capitalistas crecían, la tendencia era hacia la creación de monopolios, lo que generaba una mayor dependencia del crédito bancario. En la medida en que los bancos destinaban sumas cada vez más grandes de dinero a préstamos a empresas industriales, se involucraban crecientemente en la actividad de las mismas. Si en la etapa “competitiva”, el capital a interés sólo se preocupaba por la devolución del dinero prestado (D) con un aumento (D') —sin considerar cómo se realizaba la operación—², en la nueva fase “monopolista”, los bancos pasaron a supervisar el proceso de producción y comercialización, garantizándose así que las empresas generaran suficientes beneficios para cubrir los pagos de capital e intereses. Hilferding (1981) denominó esta fusión entre el capital bancario e industrial como capital financiero³.

Por su parte, el capital ficticio⁴, que, a diferencia del financiero, no tiene una relación directa con el aparato productivo, y por ello es independiente de éste, no es un fenómeno reciente: ha existido desde la aparición del crédito bancario, los valores públicos y los mercados bursátiles. La capacidad de “autogenerar” beneficios exclusivamente desde los mercados financieros dotó así al capitalismo de un vector de rentabilidad adicional a lo largo del siglo XX.

Siguiendo este proceso, la liberalización financiera iniciada a finales de la década de 1970 ha dado lugar a la creación de activos financieros cada vez más grandes, con una conexión muy débil con los resultados futuros. En este sentido, es fundamental distinguir el fenómeno de la financiarización en sí, con respecto al crecimiento y la complejidad de las finanzas que ha acompañado la evolución de la producción y el comercio a lo largo de todo el siglo XX.

Las finanzas, como el dios Jano, tienen dos caras: una “virtuosa” que acelera la acumulación de capital y una “viciosa” que se ha descontrolado con la globalización financiera: la financiarización es el umbral en el que el sector financiero, más lucrativo que el sector industrial, comienza a desarrollarse a expensas de este último (Salama, 2018). De esta manera, el concepto de financiarización, en términos más generales, refleja la dinámica que ha venido adquiriendo el sistema capitalista desde finales de la década de 1970 y que se ha profundizado notablemente en los 1990 y los 2000.

LA FINANCIARIZACIÓN COMO ETAPA DEL CAPITALISMO

Si bien no existe consenso sobre su definición, generalmente la literatura heterodoxa considera a la financiarización como un fenómeno que incluye una expansión sin precedentes de las actividades financieras, un rápido crecimiento de las ganancias financieras, la influencia de las relaciones financieras en la economía y la sociedad, y el predominio de los intereses de los acreedores en la política económica. También implica una preferencia por la liquidez entre las grandes empresas de la “economía real” (Epstein, 2005; Krippner, 2005; Lapavitsas, 2016; Lazonick y O’Sullivan, 2000).

El fenómeno de la financiarización responde a la caída de la tasa de ganancia de los capitales del centro desde fines de los años 1960 (Shaikh, 2003). La disminución

progresiva de la tasa de beneficios generó una redefinición del régimen de acumulación a escala global, en donde sería central la fusión de dos procesos: un ataque al mundo del trabajo para reducir su poder de negociación (que había permitido una redistribución progresiva del ingreso entre 1945 y 1975) y una promoción de las finanzas como vector de rentabilidad (Panitch y Gindin, 2012). El neoliberalismo expresa entonces ese ataque de las clases dominantes contra las asalariadas que permitió una creciente concentración de la riqueza desde los años 1980 (Duménil y Lévy, 2007; Picketty, 2019, Harvey, 2007).

Si se mira la dinámica del capitalismo en ondas largas, se trató del inicio del ciclo descendente de los EE. UU como hegemón mundial (Arrighi, 2015).

En este sentido, los ciclos sistémicos de acumulación, es decir aquellos que definen las modalidades generales de los procesos de acumulación a escala global, requieren la dirección de una potencia militar y productiva mundial, y se caracterizan por una fase ascendente (cuando la potencia hegemónica ha alcanzado la supremacía tecnológica y productiva) y otra de declino (cuando su productividad comienza a ser superada por una potencia en ascenso). Esta etapa de declino, a lo largo de los distintos ciclos (genovés, holandés, inglés y finalmente estadounidense) se expresa en la multiplicación de las finanzas como mecanismo compensatorio de la pérdida de liderazgo en el plano productivo (Arrighi y Silver, 2001).

Se pueden plantear diferentes definiciones de financiarización según los distintos niveles de análisis: macro, meso y micro. A nivel macro, el análisis de la financiarización se centra en las transformaciones de la acumulación capitalista, mientras que a nivel meso se examina el papel de las empresas (normalmente no financieras) y su evolución en las relaciones con los mercados financieros. A nivel micro, se destaca el impacto de la financiarización en la vida cotidiana de los hogares y las personas (Mader y otros, 2020).

Desde una mirada de economía política, a escala macroeconómica, la financiarización puede entenderse como un régimen de acumulación donde la búsqueda de beneficios en el sector productivo se desplaza cada vez más hacia el sector financiero (Boyer, 2004).

En los países desarrollados, existen tendencias que han convertido la financiarización en una fuerza de transformación estructural, incluyendo la creciente participación de empresas no financieras en los procesos financieros, el papel dominante de los grandes fondos de inversión en la economía mundial, el rol cambiante de los bancos como intermediarios en los mercados financieros abiertos, y la creciente dependencia de los hogares y las personas del sistema financiero para el consumo y el ahorro (Lapavitsas, 2016).

El concepto de capitalismo financiarizado busca entonces desarrollar una teoría del cambio estructural que abarque las transformaciones en el comercio y la producción desde los años 1970, cuando irrumpió el neoliberalismo. La noción de capitalismo financiarizado se refiere a una nueva etapa del capitalismo caracterizada por: 1) la reorganización de la producción mediante Cadenas Globales de Valor (CGV)⁵, controladas por un número relativamente pequeño de corporaciones transnacionales, principalmente con origen en los países centrales, y 2) la transformación de las finanzas en un sistema globalizado de mercado basado, hasta el momento, en el dólar estadounidense (Bonizzi *et al.*, 2022).

Esta nueva etapa del capitalismo es un fenómeno global, pero no homogéneo: se manifiesta de forma desigual en las distintas regiones, lo que resulta en diversas formas de financiarización en los centros y las periferias.

2. NUEVAS FORMAS DE DEPENDENCIA EN EL CAPITALISMO FINANCIARIZADO

El fenómeno de la financiarización se ha estudiado principalmente en los países centrales, en particular en Estados Unidos y Europa. Sin embargo, en la medida que la economía global se encuentra fuertemente interconectada, se reconocen cada vez más procesos de financiarización en la periferia capitalista. Algunos autores han utilizado el concepto de financiarización subordinada para explicar cómo se manifiesta este fenómeno en países subdesarrollados, es decir, cómo la actual jerarquía financiera mundial genera resultados distintos entre centros y periferias en los procesos de acumulación (Powell, 2013).

Hasta el momento la mayor parte de las investigaciones se ha centrado en cómo ha influido el proceso de financiarización a través de las presiones externas -imponiendo la lógica financiera originada en los países centrales- o bien a partir de factores endógenos y singulares de cada país. Sin embargo, en lugar de considerar la financiarización como un factor externo o interno, esta puede verse como una nueva etapa dentro del modo de producción capitalista, como proponen Bonizzi y otros (2022), que puede tener diferentes expresiones y consecuencias en distintos contextos nacionales.

La idea de un capitalismo financiarizado no debe entonces ignorar las diferencias entre las economías centrales y periféricas, sino al contrario, reconocerlas como el núcleo de análisis. Al respecto, existen diversas variaciones espaciales del capitalismo financiarizado, ya que las economías periféricas se encuentran subordinadas en los tres circuitos del capital (dinerario, mercantil y productivo). La forma específica de articulación entre estos circuitos del capital le otorga un rasgo particular al capitalismo financiarizado en estos países, asumiendo el concepto de dependencia un rol central (Bona y Wainer, 2024).

LA FINANCIARIZACIÓN Y LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

La Teoría Marxista de la Dependencia (TMD) desarrollada, entre otros, por Marini (2007), destacó cómo los países latinoamericanos se han integrado al mercado mundial en una posición subordinada y dependiente. Esto significa que en la segunda mitad del siglo XIX su producción no estaba impulsada por el consumo interno sino por la demanda de materias primas por parte de los países que estaban constituyendo el centro del capitalismo industrial.

Dado que los países latinoamericanos se especializaron en la producción de materias primas, fueron las relaciones de valor vigentes en los países industrializados -en los cuales se producían los distintos tipos de mercancías- las que se proyectaron al mercado mundial. De esta forma, los términos de intercambio quedaron definidos por los precios de producción del país no especializado, dado que son los que

aseguran a los capitales que operan en las distintas ramas de su economía la obtención de la tasa media de ganancia. La menor productividad relativa en las actividades industriales en los países periféricos tendió a ser compensada, entonces, con una mayor explotación del trabajo asalariado (superexplotación), produciéndose de esta manera una transferencia de valor a través del intercambio desigual.

Si bien la industrialización sustitutiva de importaciones que desarrollaron varios de los países latinoamericanos hacia mediados del siglo XX propició el surgimiento de clases medias y, por lo tanto, un mayor nivel de consumo agregado, se trató de un proceso diferente al que habían atravesado las economías del centro en la medida en que el desarrollo de las fuerzas productivas locales no estaba impulsado por el consumo local, sino por los requerimientos de los países centrales, especialmente en lo que hace a su abastecimiento de materias primas y la exportación de capitales (Amin, 1974).

Dado que los bienes manufacturados sofisticados no eran un elemento esencial del consumo personal de los trabajadores en la periferia, la tendencia fue a perseguir un aumento de la tasa de plusvalor (Marx, 1992), mediante una mayor explotación de la fuerza de trabajo -tanto intensiva como extensiva-, así como la reducción de los salarios más allá de los umbrales de supervivencia. Este fenómeno recibió el nombre de superexplotación: el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, que implicaba remuneraciones inferiores a las necesarias para reproducir la masa asalariada de manera adecuada en un determinado contexto histórico (Marini, 2007).

Con el proceso de industrialización sustitutiva la principal disociación del circuito de circulación dejó de estar reducido a la producción orientada al mercado mundial, sino que pasó a darse entre las esferas altas y bajas de circulación dentro de la economía doméstica⁶. Es por ello que la economía industrial dependiente reproducía la superexplotación de la fuerza de trabajo como mecanismo competitivo ante su rezago tecnológico (Marini, 2007), gracias a la afluencia de trabajadores rurales que migraban a las ciudades y contribuían así a deprimir los salarios industriales (Furtado, 1972). Adicionalmente, la industrialización condujo a una mayor penetración del capital extranjero en sus diferentes formas (dinero, capital, mercancías), ya que la acumulación dependía de la tecnología desarrollada en los países centrales.

Con la globalización neoliberal iniciada en los años 1970 surgió una nueva división del trabajo: las etapas más básicas de la producción industrial comenzaron a ser transferidas a países periféricos, mientras que las etapas más avanzadas y el monopolio de la tecnología tendieron a permanecer en los países centrales (Harvey, 2007).

EL CICLO DEL CAPITAL DEPENDIENTE

Desde la TMD, el ciclo del capital toma una forma particular en las periferias. Siguiendo el análisis marxista de tres fases definidas como 'Dinero-Mercancías-Dinero' (D-M-D'), la primera de ellas (D) se caracterizó por inversiones extranjeras en sectores definidos por ventajas comparativas estáticas, alentando una especialización primario-exportadora.

La fase productiva (M), en el marco del mencionado rezago tecnológico, tuvo en la superexplotación de la fuerza de trabajo su mecanismo de competencia, lo que generó mercados de trabajo con elevados niveles de precarización, informalidad y salarios bajos.

Finalmente, los beneficios y rentas obtenidos (D') completan el ciclo con altos niveles de dilapidación y exteriorización de la riqueza (fuga de capitales) gracias a la

baja necesidad de reinversión de capitales en sectores generadores de rentas, así como a la menor relevancia del mercado interno como vector de generación de ganancias. De este modo, en el marco de una estructura social de niveles de consumo menos dinámicos que en el centro, buena parte del plusvalor generado en las actividades productivas en la periferia no se realiza allí donde esta fue creada, sino en los países centrales, habilitando así nuevas transferencias de valor desde la periferia al centro.

Al respecto, la dificultad en la realización de las mercancías no se limita al escaso nivel de consumo en los países periféricos, sino también se enfrenta al estancamiento de los salarios en el centro —contracara de la concentración de riqueza en una reducida porción de accionistas de las grandes firmas transnacionales que conforman la cúspide empresarial— (Duménil y Lévy, 2007).

Para abordar este problema, se han multiplicado los canales del sistema financiero para sostener la demanda agregada por encima de los ingresos corrientes de la población. Esto se tradujo en una importante acumulación de crédito, tanto por parte de empresas como de hogares, lo cual se vio reflejado en el aumento de los precios de los activos financierizados. Con salarios deprimidos, los trabajadores comenzaron a cubrir sus necesidades de consumo —en aumento debido a la constante creación de nuevas “necesidades” por parte del capital— con endeudamiento, en tanto las firmas, ante la creciente necesidad de destinar una mayor porción del plusvalor a la distribución de dividendos acorde a las exigencias de los accionistas, también incrementaron sus pasivos, en particular las no financieras (Lapavitsas, 2016). De este modo, el auge de las finanzas globales y el crecimiento del crédito para gastos corrientes está estrechamente vinculado a la caída de los ingresos salariales (tanto en el centro como en la periferia) y, como se menciona a continuación, a la reconfiguración de las cadenas globales de valor.

En efecto, la implementación y el mantenimiento de las CGV requirieron el establecimiento de un sistema financiero de mercado basado en el dólar estadounidense. El predominio de una moneda a nivel mundial redujo los costos de transacción y minimizó los riesgos cambiarios para las grandes empresas estadounidenses y para las fracciones de capital global con fácil acceso a los mercados financieros dolarizados. Además, al conectar las CGV con los accionistas en las economías centrales mediante mecanismos financieros, se terminó imponiendo la lógica de rentabilidad a corto plazo por sobre el retorno a largo plazo que caracterizaba al capital productivo (Bonizzi *et al.*, 2022).

La naturaleza del sistema de mercado basado en el dólar estadounidense llevó a la concentración de la riqueza en los centros financieros globales, ya que el valor extraído de diferentes puntos de las CGV se canalizó hacia la acumulación financiera, a menudo con una tributación mínima. Ante el aumento de la fuga de capitales (muchas veces de la periferia al centro), esto ha propiciado una importante expansión de las guardas fiscales en las últimas décadas (Shaxson, 2012).

La arquitectura financiera global permitió que el capital financiero capture una parte significativa del valor creado mediante el cobro de comisiones y otros cargos, desempeñando un papel crucial en la movilización del capital dinarario (Bonizzi *et al.*, 2022)⁷.

3. LA FINANCIARIZACIÓN SUBORDINADA

Desde nuestra perspectiva, la división internacional de la producción y las finanzas puede considerarse un reflejo de las relaciones centro-periferia y, por ende, de la divergencia entre polos de acumulación y poder. Es ésta una dimensión que debe ser explorada para conectar la tradición de la dependencia, que pone el foco en la dimensión productiva, para incorporarle los (nuevos) canales financieros que refuerzan esta condición subordinada en los países periféricos.

La dependencia y la dominación entre el centro y la periferia pueden entenderse de diversas maneras, incluyendo la especialización productiva y el arbitraje financiero (donde las monedas periféricas, debido a su posición subordinada, ofrecen altos retornos para atraer capital). Estos dos aspectos resultan en: a) transferencias de valor de la periferia a los países del centro (Musthaq, 2021), b) pérdida de soberanía de los estados periféricos debido a restricciones financieras y estructurales (dejando menos espacio para las políticas fiscales y monetarias) (Eradze, 2022), y c) especialización productiva donde la periferia intensifica actividades primario-exportadoras de mayor impacto ambiental (Althouse y Svartzman, 2022).

Consideramos que en el capitalismo financiarizado las economías periféricas se encuentran en una posición subordinada tanto en la producción como en las finanzas: mientras que la subordinación productiva crea valor, la subordinación financiera asegura su extracción, transferencia y acumulación como riqueza financiera, así como su realización (López y Noguera, 2023).

Desde nuestra óptica entonces, el ciclo del capital que caracteriza la dependencia intensifica su carácter subordinado a través de los canales financieros. Las economías periféricas busquen atraer inversiones con políticas desregulatorias en las cuentas capital y financiera del balance de pagos, una condición que permite la expansión de las finanzas globales.

En la fase inicial de circulación (D), los capitales dinerarios fluyen del centro a la periferia para obtener ganancias financieras de corto plazo, lo que genera una situación de inestabilidad en las economías subdesarrolladas, creando presiones hacia la sobrevaluación de la moneda local sin fundamentos en la economía real ni correlato en los niveles de productividad.

A su vez, el endeudamiento externo soberano condiciona los recursos públicos para atender los pagos de deuda y presiona sobre los ingresos salariales en la periferia debido a la necesidad de reducir el gasto público, comprimir el consumo interno para disminuir las importaciones, y aumentar las exportaciones con el propósito de obtener las divisas necesarias para cumplir con los pagos de los vencimientos en moneda extranjera.

De este modo, el endeudamiento externo incide en la fase productiva del ciclo del capital (M), pues intensifica la superexplotación de la fuerza de trabajo al limitar las mejoras de ingresos directas (salarios) e indirectas (inversiones públicas en educación, salud, transporte, etc.). En el marco de este fenómeno, los hogares se endeudan para consumo, transfiriendo ingresos a empresas financieras que tienen altas rentabilidades prestando a los consumidores.

Finalmente, cuando hay episodios de crisis en el centro o se agotan los mecanismos de atracción de inversiones volátiles en la periferia, se produce el retorno de los capitales al centro en la segunda fase de circulación del ciclo (D'). La financiarización

también facilita los mecanismos para la remisión de utilidades y dividendos de firmas extranjeras y la cualquier transferencia de capital a escala global.

Por estas razones, el financiamiento en moneda extranjera (particularmente dólares) se convierte en una característica necesaria para participar en los circuitos de crédito y producción a escala global, dando lugar, hasta el momento, al sostenimiento de la hegemonía norteamericana (Bona, 2024).

Si bien el acceso al financiamiento en dólares estadounidenses reduce los riesgos operativos para las economías centrales, refuerza aún más la subordinación monetaria y financiera de las periféricas. Como se señaló, los activos financieros de los países periféricos no se utilizan para acumular riqueza a largo plazo, sino para generar altos rendimientos y/o ganancias especulativas de corto plazo (Bonizzi *et al.*, 2022).

MECANISMOS FINANCIEROS DE TRANSFERENCIA DE VALOR

La mayor rentabilidad de estos activos financieros ubicados en la periferia constituye de esta manera otra forma de transferencia de valor al centro, pues los grandes inversores se localizan en los países desarrollados y generalmente completan el ciclo recuperando en sus territorios esas ganancias. La “fuga a la calidad” implica que los actores financieros globales vuelven a colocar sus activos en las plazas financieras más sofisticadas, ubicadas en el centro, después de haber obtenido rentabilidades elevadas en la periferia.

La creciente importancia de los activos transables basados en las ganancias especulativas y la provisión de liquidez mediante la liberalización financiera, junto con la implementación de políticas de atracción de capitales (desregulación de la cuenta capital y financiera, fijación de tasas de interés elevadas, límites al gasto público), restringen la capacidad de acción pública y privada en las economías periféricas (Sotelo Valencia, 2021). Estas naciones tienen entonces menos capacidad que las economías centrales para desplegar políticas fiscales y monetarias expansivas.

Se refuerza así la dependencia de la periferia, pues la dimensión productiva se imbrica con la financiera, restringiendo aún más la capacidad o el interés de las burgesías locales y de sus respectivos Estados para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras. Como teorizó la TMD, no hay espacio así para un verdadero desarrollo de la periferia, sino que el propio sistema funciona con los dos polos asimétricos en sinergia constante.

Como había advertido Marini (2007), la división internacional del trabajo en el marco neoliberal retrotrae a la región latinoamericana a una situación de dependencia similar a la de finales del siglo XIX. Las exportaciones basadas en ventajas comparativas y las industrias extractivas limitan significativamente la demanda interna impulsada por los salarios. En este contexto, la posición subordinada de estas economías en las finanzas globales hace que las condiciones para la inversión interna sean más volátiles y dependientes de los ciclos globales de liquidez.

En este sistema monetario jerárquico se crea entonces una “división internacional de las finanzas”: los cambios en la liquidez global generan movimientos de capitales desde la periferia al centro, lo que puede presionar contra la acumulación de reservas internacionales de los países subdesarrollados. Ello atenta contra

la estabilidad del tipo de cambio, que muchas veces se deprecia y altera los precios relativos, generalmente de manera regresiva.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA FINANCIARIZACIÓN

Estos movimientos limitan el margen de maniobra de las políticas nacionales para controlar la demanda agregada en espacios de acumulación subordinada. De esta manera, se constata que los flujos de capitales alteran la capacidad de ejecutar políticas fiscales y monetarias, en tanto que las exigencias de los acreedores externos, claves para obtener divisas, limitan las capacidades redistributivas del Estado⁸.

Se puede identificar así un conjunto de parámetros que caracterizan la gestión de la administración financiera internacional en los países periféricos (Alami, 2021):

- Políticas monetarias: apertura de la cuenta de capital, régimen de metas de inflación, moderación fiscal.
- Regulaciones financieras y monetarias: acumulación de reservas de divisas, intervenciones para esterilizar este proceso, flexibilización de los controles de capital y bancarios.
- Empoderamiento de las instituciones estatales vinculadas al sector financiero.
- Despolitización y “tecnificación” de las políticas públicas monetaria y fiscal.

Al mencionar las políticas fiscales y monetarias, se advierte que el fortalecimiento de la financiarización subordinada involucra al Estado como actor clave. Esto se refiere a la implementación de políticas públicas que introducen, promueven o intensifican las principales tendencias de la financiarización a nivel nacional, siendo la gestión de la deuda soberana un tema clave. Cuando la gestión de la deuda soberana prioriza los criterios de mercado sobre la financiación del desarrollo, se genera un proceso de financiarización subordinada. Esto, a su vez, resulta en la financiarización del Estado, que puede entenderse como la extensión de la lógica financiera a la gestión de la deuda pública⁹ (Fastenrath *et al.*, 2017; Wang, 2015).

El impacto de estos procesos y políticas de financiarización en las clases subalternas puede observarse a través de diversos canales en los distintos regímenes de acumulación. Estas tendencias fueron expuestas como características del ciclo del capital en las economías dependientes.

Se trata de: a) transferencias de valor de deudores (en la periferia) a acreedores (generalmente localizados en el centro) mediante brechas en las tasas de interés, b) aumento de la deuda de los hogares como resultado de los bajos salarios (características de los mercados de trabajo periféricos), c) devaluaciones de la moneda (por efecto de los movimientos de capitales hacia el centro), d) inflación por presión cambiaria (de niveles mayores que en el centro, especialmente en alimentos), e) medidas de austeridad (como la reducción del gasto público), y f) una redefinición regresiva de la especialización productiva (desindustrialización) (Martínez y Borsari, 2022).

La adopción en las décadas de 1980 y 1990 de políticas de ajuste estructural que promovieron la apertura comercial y financiera en muchos países de la periferia -incluidos los de América Latina- ha favorecido y propiciado la consolidación de la subordinación financiera en el presente siglo, tal como lo atestiguan estudios que dan

cuenta de la evolución de algunos de los países periféricos con mayor relevancia en el PIB mundial, como Argentina, Brasil, Indonesia, India, México, Polonia, Tailandia, Turquía y Rusia (De Paula *et al.*, 2024). En general, se ha observado un aumento de la deuda externa (tanto en moneda local como extranjera) y una acumulación de reservas de divisas en el Banco Central, principalmente debido a la entrada masiva de inversión extranjera directa e inversiones financieras (Lane y Milesi Ferretti, 2024).

Esto es resultado de la jerarquía financiera asimétrica, que establece que los países periféricos deben contar con mecanismos para atraer capital a sus mercados financieros mediante rentabilidades extraordinarias sobre las emisiones de deuda soberana. Durante los períodos de auge del ciclo económico, esto genera una afluencia de inversiones en estos mercados financieros y un aumento del valor de sus monedas. Sin embargo, esto también conlleva dos condiciones: los inversores deben responder rápidamente a las fluctuaciones del tipo de cambio (a menudo en respuesta a devaluaciones o “sudden stops”), y los efectos de salida “en manada” se amplifican fácilmente debido a que un pequeño grupo de inversores domina los mercados locales.

En este sentido, los países que han logrado superar el “pecado original”¹⁰ de la dependencia financiera ahora enfrentan un “retorno del pecado original” debido a la vulnerabilidad generada por las devaluaciones monetarias en la periferia (De Paula *et al.*, 2024). Argentina y Brasil, los países de interés en este estudio, han experimentado este período con algunas similitudes y diferencias.

En síntesis, la caracterización aquí presentada del capitalismo financiarizado encuentra en las relaciones centro-periferia un elemento central. Nuestra perspectiva es que la etapa financiarizada del capitalismo ha reforzado los canales tradicionales de la dependencia (mayores niveles de superexplotación de la fuerza de trabajo, intensificación de transferencias de valor de la periferia al centro, especialización en sectores de ventajas comparativas estáticas, reducción de las capacidades soberanas para ejecutar políticas fiscales y monetarias expansivas), a través de tendencias a la acumulación financiera en el marco de las estrategias de los capitales del centro.

Consideramos entonces que la jerarquía monetaria, la extensión de la lógica financiera sobre el consumo de los asalariados y las ganancias de las corporaciones, las políticas de financiarización del estado, el endeudamiento y la centralidad del dólar; son mecanismos que refuerzan el carácter polarizante del capitalismo, es decir la intensificación de las relaciones productivas, comerciales y políticas de subordinación que describió la TMD. De esta manera, se exacerbaban las transferencias de riqueza de deudores a acreedores, de capitales menores a grandes monopolios y de asalariados a capitalistas, en un triple movimiento que exacerbaba la divergencia dentro y entre naciones.

4. LAS PARTICULARIDADES DE LA FINANCIARIZACIÓN SUBORDINADA EN ARGENTINA Y BRASIL EN EL SIGLO XXI

En esta sección trazamos un breve análisis de las experiencias de Argentina y Brasil a partir de la aplicación del aparato conceptual antes presentado para examinar un conjunto de variables seleccionadas.

Nuestra perspectiva es que el análisis de estas variables permite constatar aspectos capitales de la TMD: la intensificación de un ciclo económico donde los capitales fluyen de manera volátil y generan vulnerabilidades macroeconómicas, que esos episodios implican crisis que deprimen los ingresos de las clases subalternas en la periferia, que esto implica mecanismos de superexplotación de la fuerza de trabajo y que buena parte del valor generado en la periferia fluye hacia el centro.

Al respecto, para comprender los mecanismos de la subordinación financiera en los distintos países, tradicionalmente se observan variables como el peso de los activos externos en el producto (como condicionante de las políticas internas), las reservas internacionales (necesarias para garantizar la estabilidad en países con ciclos más volátiles), los activos de cartera (como indicador del peso de los actores financieros en la economía y la capacidad de imponer sus intereses en las políticas públicas), la inversión extranjera directa (IED) y las salidas de capital en relación con el PIB (De Paula *et al.*, 2024).

La literatura sobre la financiarización subordinada destaca además el crédito a las empresas no financieras y a los hogares, así como la ratio deuda soberana/PIB. En la medida en que estas variables tienen niveles más altos, mayor será el grado de dependencia de las autoridades monetarias y fiscales para ejecutar políticas soberanas, reforzando la subordinación financiera.

INDICADORES DE SUBORDINACIÓN FINANCIERA

Aquí proponemos nuestro propio conjunto de variables para examinar los mecanismos de financiarización subordinada en Argentina y Brasil, alineando estos indicadores con nuestro marco teórico. Distinguimos así tres conjuntos de indicadores: a) financiarización de familias y empresas, b) financiarización del Estado, y c) financiarización condicional (Tabla 1). Los parámetros sugeridos más abajo se presentan teniendo en cuenta las evidencias relevadas en otros trabajos (Karwowski, 2019; Karwowski y Stockhammer, 2017).

Para medir la financiarización en hogares y empresas, empleamos tres indicadores clave que surgen del contraste con los niveles internacionales:

- Relación deuda de los hogares/PIB: si el mismo muestra una tendencia creciente y niveles elevados internacionalmente (en torno a 30% del PBI), refleja la disminución de los salarios reales y la consiguiente dependencia del crédito como motor del consumo (Lapavitsas, 2016).
- Relación deuda corporativa no financiera/PIB: si este indicador aumenta por encima del 50% del PBI demuestra la primacía de la lógica financiera en la gestión de las empresas, donde las estrategias de acumulación dependen cada vez más de los recursos financieros (Stockhammer, 2004).

Tabla 1. Indicadores de financiarización de hogares y empresas.

Financiación de familias y empresas	Financiarización del Estado	Financiarización condicional
<i>Deuda de los hogares</i>	<i>Indicadores de deuda externa</i>	<i>Dolarización/bimonetarismo</i>
<i>Deuda de las sociedades no financieras</i>	<i>Metas de inflación</i>	<i>Flujos financieros/fuga de capitales</i>
<i>Relevancia de los fondos de pensiones</i>	<i>Acumulación de reservas</i> <i>Desregulación de la cuenta de capitales</i>	

Fuente: elaboración propia.

- Penetración de los fondos de pensión en el PIB: destaca el papel de los fondos de pensión como catalizadores de la financiarización del mercado, dada su capacidad para adquirir y desinvertir activos rápidamente (De Paula y Meyer, 2019). Si este indicador se ubica por encima del 30% del PBI, marca un registro elevado y un peso decisivo de este actor en la macroeconomía local.

La financiarización de hogares y empresas ilustra mecanismos de redistribución regresiva del ingreso y es compartido tanto por países centrales como periféricos. La diferencia reside en que en la periferia la rentabilidad que adquieren estos negocios (préstamos a hogares y firmas, fondos de pensión) son mayores a los del centro como consecuencia de operar en mercados que ofrecen mayores beneficios por tener lugar en economías con mayores riesgos, así como la elevada concentración oligopólica de los actores financieros en países periféricos (Claessens y Van Horen, 2014; OECD, 2021; BCG, 2022).

Buscando capturar la financiarización del Estado, y siguiendo a Karwowski y Centurión (2018), evaluamos la financiarización estatal a través de políticas públicas que revelan la dependencia de los procesos de financiarización para alcanzar los objetivos de política. Aquí incluimos:

- Indicadores de deuda externa: Una métrica convencional para las economías periféricas, pues muestra el nivel de exposición de la economía al pago de compromisos, que reduce la capacidad de realizar gastos o inversiones alternativos. Incluye el ratio entre reservas y deuda externa, que presenta valores elevados en torno al 20% del PBI, al indicar la profundidad de la penetración financiera en el funcionamiento de la economía. Asimismo, el pecado original (deuda pública en moneda extranjera/deuda pública total) denota la limitada maniobrabilidad monetaria de los estados periféricos, que enfrentan iliquidez en monedas fuertes y deben adoptar políticas desregulatorias de atracción de capital internacional (Bona y Flores, 2022). Nuevamente, recurriendo a la comparación internacional, se establece que cuando más de la mitad de la deuda pública se coloca en moneda extranjera, el grado de vulnerabilidad externa de una economía es significativo.
- Desregulación de la cuenta de capital (medida mediante controles de capital): la política desregulatoria ha sido una prioridad neoliberal de larga data de las instituciones internacionales, que, de verificarse, refuerza la dependencia del Estado

- de los flujos de capitales volátiles (Toussaint, 2019). Aquí se mide con el índice de apertura financiera KAOPEN, donde niveles superiores a 50 muestran una elevada apertura y desregulación. La fuga de capitales, además, pone de relieve la importancia de las transferencias de valor de la periferia al centro (Marini, 2007).
- Acumulación de reservas y metas de inflación: estas políticas indican adhesión a la ortodoxia macroeconómica (que se mide por el nivel y tendencias de la acumulación de reservas en la economía y la fijación de elevadas tasas de interés reales positivas en relación a parámetros internacionales), lo que restringe el espacio para medidas expansivas (Loureiro y Panceira, 2019).

Como mencionan teóricos dependentistas, la deuda externa, particularmente pública en moneda extranjera, es un condicionante central en la ejecución de políticas públicas en la periferia (Ross, 2019). La desregulación de la cuenta capital remite a la necesidad de la periferia de atraer capitales, que por su volatilidad, intensifican la condición vulnerable de las economías subdesarrolladas y son claves para la primera fase del ciclo del capital (Bona, 2024). El establecimiento de metas de inflación incide sobre la puja distributiva (Alami, 2021), al restringir los incrementos salariales y las inversiones públicas, entendidas como vectores de los aumentos de precios. Ello impone límites sobre la remuneración de la fuerza de trabajo en la periferia.

Finalmente, proponemos el concepto de financiarización condicional. Lo introducimos para describir cómo fenómenos específicos de las periferias, tales como la dolarización de la economía y elevados niveles de fuga de capitales, condicionan la estabilidad macroeconómica. La depreciación de las monedas, fenómeno que ocurre como mecanismo de deflación salarial en las naciones subdesarrolladas (Patnaik y Patnaik, 2016), exacerba estas presiones. Aquí examinamos:

- Fuga de capitales: cuando este indicador supera niveles anuales superiores al 1% del PBI, genera una reducción de las reservas y depósitos en los países periféricos, lo que tensiona la estabilidad cambiaria. Cuando el capital abandona la periferia, tiende a depreciar la moneda local, lo que no sólo reduce el valor de la fuerza de trabajo en términos internacionales, sino además los efectos inflacionarios deprimen el salario real (Bona, 2024).
- La dolarización de la economía: este fenómeno conspira contra el crédito interno y ejerce presiones cambiarias al establecer precios en moneda extranjera. Se mide la dolarización del ahorro (depósitos en moneda extranjera/depósitos totales) y de mercados dolarizados (por ejemplo inmuebles) (Erazde, 2022). Si este indicador supera el 10% será considerado un reflejo de la dolarización por falta de confianza en la moneda local y vulnerabilidad del sistema bancario.

La financiarización condicionada entonces representa un indicador de falta de soberanía que caracteriza a los países dependientes, como consecuencia de contar con una moneda jerárquicamente subordinada en el plano internacional. La dolarización expresa el carácter limitado de los países periféricos para generar condiciones de ahorro y reinversión en sus naciones en la primera fase del ciclo del capital (D). Asimismo, la fuga de capitales indica cómo fluye la riqueza desde la periferia hacia plazas estables (centro), una característica central de la tercera fase del ciclo del capital (D') examinado por los teóricos de la TMD (Dos Santos, 2004).

LAS DISTINTAS CANALES DE FINANCIARIZACIÓN SUBORDINADA EN ARGENTINA Y BRASIL

En la (Tabla 2) presentamos evidencias de estas variables con el fin de capturar las tres dimensiones de la financiarización propuestas en este artículo para Argentina y Brasil.

Tabla 2. Indicadores de financiarización. Promedio últimos 10 años (2012-2024)

	%	Argentina	Brazil
Financiarización de familias y empresas	Fondos de pensión / PBI	0	13
	Crédito familias / PBI	5,4	29,7
	Crédito corporaciones no financieras / PBI	18,8	48,9
Financiarización del estado	Deuda externa / PBI	47,8	30,5
	Deuda soberana en ME / Deuda soberana total	75	12
	Índice de apertura financiera x 100	26	24
Financiarización condicionada	Reservas / PBI	7,3	18,7
	Tasa de interés de referencia (real)	-11,4	3,6
	Depósitos en moneda extranjera / Depósitos	27,9	0
	Fuga de capitales / PBI	2	0,7

Fuente: elaboración propia basada en datos de Chin-Itoh Index, Lane y Milesi Ferreti, BIS.

Las evidencias presentadas nos permiten examinar la hipótesis presentada en la introducción, que señalaba que ambos países son ejemplares en materia de subordinación financiera, pero por distintos motivos, pues presentan marcadas diferencias.

En lo que se refiere a la financiarización de hogares y empresas no financieras, Argentina muestra una escasa profundidad en este indicador en la comparativa internacional (5,4% y 18,8% del PBI respectivamente). En el país austral el crédito formal, tanto a hogares como a empresas, no es significativo y exhibe niveles muy lejanos respecto de Brasil y otros países periféricos (Karwowski, 2019)¹¹.

Esto se explica porque la inestabilidad macroeconómica de este país, expresada en persistentes y elevados niveles de inflación y crisis bancarias, de deuda y financieras, ha llevado a un bajo dinamismo del crédito bancario. Los bancos en Argentina no tienen en este aspecto una fuente de ganancias relevante, en cambio, lo hacen a través de la financiarización del estado, pues acumulan títulos públicos como fuente de rentabilidad. Asimismo, los fondos de pensión dejaron de existir en 2008, cuando el sistema previsional fue re-estatizado, bloqueando la acción de este sector en la economía local (Basualdo, 2020).

En Brasil el panorama es muy distinto, pues el país muestra una marcada profundidad financiera, y la penetración de mecanismos de financiamiento cobra mayor fuerza, tanto para corporaciones no financieras (48,8% del PBI) como para familias (29,7% del PBI). Los fondos de pensión no tienen una profundidad comparable a la de países centrales (13% del PBI, cuando en algunos anglosajones supera el 100%), pero sí ocupan un espacio en el sistema financiero local. En esta materia entonces, Brasil presenta rasgos canónicos de financiarización de empresas y hogares (De Paula, Fritz y Prates, 2020).

La financiarización del Estado marca importantes contrastes. Argentina tiene mayores niveles de endeudamiento externo (47,8% del PBI), en particular en moneda

extranjera (70% del total del stock de deuda pública). El país ha sufrido recurrentes episodios de cesación de pagos de deuda pública, mayormente por sufrir el pecado original, por esa razón tiene un alto costo de acceso a los mercados internacionales (el alto riesgo implica elevadas tasas de interés). Esto marca la relevancia del endeudamiento externo, particularmente soberano, en el régimen de acumulación de este país.

Argentina tiene, desde los años 1970, una dependencia estructural de divisas para repagar los compromisos asumidos, lo que condiciona decisivamente la política pública. El mejor ejemplo al respecto es la relación con el Fondo Monetario Internacional, un agente que representa el poder estructural de las finanzas, y cuyo accionar restringe fuertemente los grados de libertad de la política económica en los países deudores (Ross, 2019).

Por su parte, en lo que concierne a la ortodoxia macroeconómica que procura a acumular reservas, fijar metas de inflación y ofrecer elevadas tasas de interés para atraer capitales, el país ha exhibido dicha lógica solo en lapsos específicos, en donde el Estado intentó estructurar un régimen de acumulación financiera (1976-1983, 1991-2001, 2015-2019 y desde 2023). Sin embargo, ese esquema ha encontrado recurrentes límites por la capacidad organizativa y la tradición combativa de los trabajadores en el país. Históricamente, tanto productores dependientes del mercado interno como asalariados han pujado por evitar la consolidación de regímenes de acumulación que socaban de manera directa sus niveles de vida y sus condiciones de existencia (Wainer, 2021).

Brasil muestra resultados opuestos, pues la deuda externa es relativamente baja (30% del PBI) y dentro de la soberana, apenas un 5% está nominada en moneda extranjera. El gigante sudamericano superó el “pecado original”, pero ello fue a costa de implementar políticas monetarias ortodoxas que garantizan altos retornos para los acreedores financieros. Brasil ofrece tasas de referencia internacional especialmente elevadas (+3,6% en una década en donde hubo varios años de tasa 0 en la Unión Europea y EEUU).

Esto ratifica el “retorno del pecado original”, no bajo la forma de endeudamiento en moneda dura, pero sí en los condicionantes: el país limita sus gastos públicos en el marco de las metas de inflación y garantiza transferencias de valor a los acreedores externos a través de altas tasas de interés (De Paula, Fritz y Prates, 2020). El llamado trípode macroeconómico, común a gobiernos progresistas y conservadores en el siglo XXI, consiste en un límite del gasto público, régimen de metas de inflación y tipo de cambio flotante. Estas políticas restringen la capacidad de redistribuir progresivamente ingresos, sosteniendo un mercado de trabajo donde la superexploración teorizada por Marini guarda plena vigencia.

El índice de apertura financiera (24 y 26 para cada país), muestra que ambos países se han caracterizado por establecer controles de capitales y medidas arancelarias y paraarancelarias para regular el comercio y así proteger estructuras industriales que presentan, en promedio, una importante dependencia tecnológica y un rezago productivo respecto a los principales centros manufactureros a nivel mundial.

Finalmente, es en el indicador de financiarización condicionada donde Argentina muestra los niveles de mayor profundidad. La dolarización de los depósitos marca la dependencia de la divisa norteamericana para el ahorro y ciertas transacciones en el país (por ejemplo, la compra-venta de inmuebles). La dolarización de las ganancias se expresa en su extranjerización: la fuga de capitales extrae recursos potencialmente invertibles y reduce el crecimiento económico (Basualdo, 2020). Estos factores

definen un régimen de acumulación en donde el país no encuentra salida a su recurrente escasez relativa de dólares.

Al respecto, Brasil muestra indicadores opuestos: los ahorros no se dolarizan ni tampoco la fuga de capitales asume los niveles que en su país vecino. Estas no son dimensiones de la subordinación financiera que se verifiquen en el gigante sudamericano.

CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos necesario recuperar y reactualizar las ideas centrales de la Teoría Marxista de la Dependencia, toda vez que las tendencias señaladas por los teóricos de esta corriente parecen profundizarse y adquirir nuevas formas en América Latina: divergencia con el centro, polarización, superexplotación de la fuerza de trabajo, transferencias de valor hacia el centro y especialización productiva en sectores con ventajas comparativas estáticas, sin mayor valor agregado.

El argumento central de este trabajo es que esas dimensiones se refuerzan por los canales financieros aquí examinados. De esta manera, el poder financiero internacional opera como un factor adicional que contribuye a generar regímenes de acumulación extrovertidos, con concentración de la riqueza y estados donde las clases dominantes definen contornos estrechos para la implementación de políticas públicas.

Argentina, según nuestros resultados, exhibe patrones de periferización acelerada, pues la capacidad para operar en su propia moneda es cuestionada por la propia población y los agentes foráneos. A su vez, los bancos e instituciones financieras locales parecen desempeñar un rol más bien secundario en el régimen de acumulación. De este modo, los mecanismos financieros que refuerzan la dependencia se advierten en las distintas fases del ciclo del capital, a través de políticas públicas de ajuste estructural para atender vencimientos de deuda externa que refuerzan la superexplotación del trabajo y a partir de la exteriorización de la riqueza.

Ello no solo reduce la capacidad de reinversión y así la posibilidad de reiniciar el ciclo de forma ampliada y diversificada, sino que, además, genera presiones adicionales por políticas de ajuste que permitan obtener un saldo comercial superavitario para poder financiar la dolarización del excedente o, en su defecto, profundizar el endeudamiento externo, lo cual a la larga termina llevando al mismo resultado pero agravado por el peso de los intereses.

En cambio, como se mostró aquí, Brasil muestra rasgos canónicos de financiarización. No obstante, la mayor estabilidad alcanzada por el gigante sudamericano se paga al costo de limitar sus capacidades de realizar políticas públicas expansivas/ redistributivas. Por este motivo, donde mayor incidencia tiene la financiarización es en la segunda fase del ciclo del capital, que garantiza la superexplotación de la fuerza de trabajo, pero no por efectos de la condicionalidad de la deuda externa como en Argentina, sino por el establecimiento de políticas macroeconómicas de atracción de capitales basadas en desregulación y liberalización de la cuenta capital. Estas últimas desincentivan la inversión productiva en sectores que no cuenten con ventajas comparativas naturales o institucionales.

A partir de este análisis y de las evidencias presentadas para examinar la subordinación financiera y las formas actuales de la dependencia en Argentina y Brasil,

consideramos que estos dos países muestran distintas variedades de capitalismo financiarizado, aunque en ambos casos se ve reforzada su situación de dependencia.

REFERENCIAS

- Alami, I., Alves, C., Bonizzi, B., Kaltenbrunner, A., Koddenbrock, K., Kvangraven, I., y Powell, J. (2021). *International Financial Subordination: A Critical Research Agenda*. Greenwich Papers in Political Economy (GPERC85).
- Alami, I. (2021). *Money Power and Financial Capital in Emerging Markets. Facing the Liquidity Tsunami*. Londres: Routledge.
- Alves, C., Bonizzi, B., Kaltenbrunner, A. y Palma, J. (2022). Conceptualizing financialization in developing and emerging economies: systemic and global perspectives. *Cambridge Journal of Economics*, 46(4), 1-10.
- Aglietta, M., y Rebérioux, A. (2004). *Dérives du capitalisme financier*. Albin Michel.
- Althouse, J., y Svartzman, R. (2022). Bringing subordinated financialisation down to earth: the political ecology of finance-dominated capitalism [State capitalism and the new global D/development regime]. *Cambridge Journal of Economics*, 46(4), 679–702. [https://doi.org/DOI: ,](https://doi.org/DOI:)
- Amin, S. (1974). *Accumulation on a World Scale: A Critique of the Theory of Underdevelopment*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Arrighi, G. (2015). *The Long Twentieth Century. Money, Power and the Origins of Our Times*. London: Verso.
- Arrighi, G. y Sylver, B. (2001). *Caos y Orden en el sistema-mundo moderno*. Barcelona: Akal.
- Basualdo, E. (ed.) (2020). *Endeudar y fugar. Un análisis de la economía política argentina de Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bonizzi, B., Kaltenbrunner, A., y Powell, J. (2022). Financialised capitalism and the subordination of emerging capitalist economies. *Cambridge Journal of Economics*, 46(4), 651–678. <https://doi.org/10.1093/cje/beac023>
- Bona, L. y Wainer, A. (2024). Apuntes para pensar la financiarización subordinada en América Latina. Actas de las XVII Jornadas de Economía Crítica y VII Jornadas de Economía Feminista. Buenos Aires. Septiembre.
- Bona, L. y Flores Zendejas, J. (2022). La Gran depresión y las dos “décadas perdidas”. Una mirada comparativa de las crisis en Latinoamérica bajo los cambios en la hegemonía global. *Cuadernos de economía crítica* 8(16), 13-41.
- Bona, L. (2024). Financiarización subordinada en Argentina: sus características en el siglo XXI. *Cuadernos de Economía Crítica*, 10(20), 17-41.
- Boston Consulting Group-BCG. (2022). *Global asset management 2022: The \$100 trillion machine*. BCG. <https://www.bcg.com/publications/2022/global-asset-management-report>
- Boyer, R. (2000). Is a Finance-Led Growth Regime a Viable Alternative to Fordism? A Preliminary Analysis. *Economy and Society*, 29(1), 111–145.
- Chesnais, F. (2009). La preeminencia de las finanzas en el seno del ‘capital en general’, el capital ficticio y el movimiento contemporáneo de mundialización del capital. In AAVV (Ed.), *Las finanzas capitalistas*, (pp. 79–150). Buenos Aires: Ediciones Herramienta.

- Claessens, S., y Van Horen, N. (2014). Foreign banks: Trends and impact. *Journal of Money, Credit and Banking*, 46(1), 295-326. <https://doi.org/10.1111/jmcb.12092>
- De Paula, L. F., Leal, J., y Ferreira, M. (2024). Financial subordination of peripheral emerging economies: a Keynesian-Structuralist approach. *Review of Keynesian Economics*, 12(1), 94-117.
- De Paula, L. Fritz, B. y Prates, D. (2020). Varieties of Developmentalism: A Critical Assessment of the PT Governments. *Latin American Perspectives*, 47 (1) 45-64.
- Dos Santos, T. (2004). *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. Madrid: Plaza Janés.
- Duménil, G. y Lévy, D. (2007). *Crisis y salida de la crisis*. Buenos Aires: FCE.
- Epstein, G. (2005). *Financialization and the world economy*. Londres: Edward Elgar Publishing.
- Eradze, I. (2022). Financialisation of monetary policy in a dollarised economy: the case of Georgia. *Cambridge Journal of Economics*, 46(5), 1073-1086. <https://doi.org/10.1093/cje/beac019>
- Fastenrath, F., Schwan, M. and Trampush, C. (2017). Where states and markets meet: the financialization of sovereign debt management. *New Political Economy*, 22 (3), 273-293.
- Furtado, C. (1972). *Teoría y práctica del desarrollo económico*. México: Siglo XXI.
- Gereffi, G. (2001). Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización. *Problemas del Desarrollo*, 32(125), 9-37.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Hilferding, R. (1981). *Finance Capital* (T. Bottomor (ed.)). Routledge y Kegan Paul. <https://www.marxists.org/archive/hilferding/1910/finkap/index.htm>
- Karwowski, E. y Stockhammer, E. (2017). Financialization in emerging economies: a systematic overview and comparison with Anglo-Saxon economies. *Economic and Political Studies*, 2017, 5 (1), 60-86.
- Karwowski, E. y Centurion, M. (2018). “Financialising the state : recent developments in fiscal and monetary policy,” Working Papers halshs-01713028, HAL.
- Karwowski, E. (2019). Economic Development and Variegated Financialization in Emerging Economies. *Financial Geography Working Paper Series N 24*. FinGeo/ Univ. Hertfordshire.
- Krippner, G. (2005). The Financialization of the American Economy. *Socio-Economic Review*, 3(2), 173-208. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1093/SER/mwi008>
- Lane and Milesi Ferretti (2024). Base de datos disponible en brookings.edu/articles/the-external-wealth-of-nations-database/
- Lapavitsas, C. (2016). *Beneficios sin producción. Cómo nos explotan las finanzas*. Buenos Aires: Traficantes de sueños.
- Lazonick, W., y O'Sullivan, M. (2000). Maximizing Shareholder Value: A New Ideology for Corporate Governance. *Economy and Society*, 29, 13-35. <https://doi.org/10.1080/030851400360541>
- Mader, P., Mertens, D., y van der Zwan, N. (2020). *The Routledge International Handbook of Financialization* (P. Mader, D. Mertens, y N. van der Zwan (eds.)). Londres: Routledge.
- Marini, R. M. (2007). *América Latina, dependencia y globalización*. Buenos Aires: Prometeo.
- Martinez, M. y Borsari, P. (2022). The Impacts of Subordinated Financialization on Workers in Peripheral Countries: an Analytical Framework and the cases of Brazil and Colombia. *New Political Economy*, 27(3), 136-384.
- Marx, K. (1992). *El Capital. Tomo III* (Décima edi). BsAS: Siglo XXI editores.

- Musthaq, F. (2021). Dependency in a financialised global economy. *Review of African Political Economy*, 48(167), 15–31. <https://doi.org/10.1080/03056244.2020.1857234>
- OECD. (2021). *Pension markets in focus 2021*. OECD. <https://doi.org/10.1787/26175796>
- Panitch, L. y Gindin, S. (2012). *The Making of Global Capitalism. The Political Economy of American Empire*. Londres: Verso.
- Patnaik, U. y Patnaik, P. (2016). *The New Imperialism*. Londres: Verso.
- Piketty, T. (2019). Capital e ideología. Buenos Aires: FCE.
- Powell, J. (2013). *Subordinate financialisation: a study of Mexico and its nonfinancial corporations* [University of London]. <https://core.ac.uk/download/pdf/19090664.pdf>
- Ross, J. (2019). *Why not Default? The Political Economy of Sovereign Debt*. Princeton: Princeton University Press.
- Salama, P. (2018). Prefacio. In *La financiarización del capital: estrategias de acumulación de las grandes empresas en Argentina, Brasil, Francia y Estados Unidos* (Primera, pp. 13–26). BsAs: Futuro Anterior.
- Serfati, C. (2011). Transnational corporations as financial groups. *Work Organisation, Labour y Globalisation*, 5(1), 39–70.
- Shaikh, A. (2003). *Valor, acumulación y crisis*. Buenos Aires: Ediciones RyR.
- Shaxson, N. (2012). *Treasure Islands: Uncovering the Damage of Offshore Banking and Tax Havens*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Van der Zwan, N. (2014). Making sense of financialization. *Socio-Economic Review*, 12(1), 99–129. <https://doi.org/10.1093/ser/mwt020>
- Wainer, A. (ed.) (2021). ¿Por qué siempre faltan dólares? Las causas estructurales de la restricción externa en la economía argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wang, Y. (2015). The rise of the ‘shareholding state’: financialization of economic management in China. *Socio-Economic Review*, 13 (3), 603–625.

¹ La centralización del capital refiere a la concentración de capitales existentes en menos firmas, a través de procesos de fusiones, adquisiciones y quiebras. Se trata, como señalaba Marx, de la expropiación de un capitalista por otro.

² El ciclo tradicional del capital se compone del dinero adelantado por el capitalista (D), que adquiere un conjunto de mercancías (M) para realizar un proceso productivo (P) que le permita obtener nuevas mercancías por un valor mayor a las adquiridas (M') y así poder intercambiarlas por una suma de dinero mayor a la invertida (D'). En el caso del capital a interés, el prestamista en principio se desentiende del proceso real mediante el cual se valoriza su capital dinerario, ya que este pasa a ser un “problema” del capital productivo que utiliza el dinero bajo la forma de crédito.

³ Hilferding definió al capital financiero como el capital controlado por los bancos y utilizado por los industriales. Los bancos abandonarían su rol originario como intermediarios para la circulación del dinero y pasarían, de este modo, a tener un rol decisivo en las decisiones de producción de los capitales que producen mercancías.

⁴ Marx consideró al capital ficticio como aquel expresado en los valores de títulos, sin conexión con la dinámica productiva. Su cotización no responde entonces a la evolución de la producción de un bien o servicio, sino que representa una promesa de pago futura cuyo valor puede fluctuar por factores –especulativos- ajenos al campo de la generación de mercancías y transformarse así en una fuente de beneficios adicional.

⁵ El concepto de cadenas globales de valor ha sido desarrollado para dar cuenta de los procesos de producción en el mercado mundial, donde distintas regiones espaciales (países, ciudades, estados, provincias) concentran actividades específicas para completar la elaboración de una mercancía. De esta manera, se generan especializaciones en eslabones más o menos sofisticados de las cadenas, lo que determina formas de inserción con diverso grado de éxito en términos de desarrollo (Gereffi, 2001).

⁶ Siguiendo a Marini (2007), en países con una fuerte desigualdad y fragmentación social, el circuito de circulación de mercancías se encuentra escindido en diferentes esferas de consumo y, por lo tanto, hay una cantidad importante de bienes de consumo que en los países centrales suelen formar parte de la canasta de consumo de las clases trabajadoras –como, por ejemplo, el automóvil- que en los países latinoamericanos solo son adquiridos por los sectores de más altos ingresos.

⁷ Esta dependencia de la existencia de un mercado global basado en el dólar estadounidense plantea desafíos a futuro dados los recientes conflictos comerciales entre EEUU y China. El gigante asiático ha progresado en el establecimiento de redes de comercio e intercambio en yuanes, en lo que significa un desafío concreto a la hegemonía financiera norteamericana desde los 2020.

- ⁸ La estabilidad del tipo de cambio es crucial para la importación de bienes esenciales y el servicio de la deuda externa, lo que refuerza la dependencia de las economías periféricas de las condiciones de liquidez global. Esto condiciona la política monetaria a adherirse a la ortodoxia económica, que protege los intereses de los prestamistas a expensas de los deudores.
- ⁹ Esto conduce a la sustitución de la gestión macroeconómica tradicional de la deuda —que busca estabilizar la economía— por criterios de mercado en la emisión y cancelación de deuda, así como a la adopción de una ideología financiera como “sentido común”
- ¹⁰ Se refiere a la incapacidad de un país de emitir deuda en moneda doméstica, debido a su iliquidez a nivel internacional. Esto presiona las cuentas externas porque el país periférico necesita generar cada vez más divisas para poder cumplir con sus obligaciones externas, muchas veces dependientes de exportaciones que provienen de ventajas comparativas estáticas (commodities), caracterizadas por su volatilidad en los mercados externos.
- ¹¹ Ciertamente los sectores de menores ingresos han tenido mayores dificultades para acceder a créditos del sistema bancario formal debido a la creciente peso de la informalidad en la estructura ocupacional de la Argentina, lo cual ha impulsado alternativas crediticias que se encuentran por fuera del circuito bancario tradicional y que, como tales, son difícilmente captables por las estadísticas oficiales, lo que puede llevar a subestimar la profundidad del endeudamiento de los hogares, pero no ocurre lo mismo en el caso de las empresas.



La vigencia de la Teoría Marxista de la Dependencia para el análisis de la violencia física letal en Brasil

Gabriel Miranda | Instituto Federal do Pará (IFPA) y Friedrich-Schiller-Universität Jena (Brasil)

RESUMEN: Frecuentemente, Brasil registra altos índices de violencia física letal, los cuales se concentran en los sectores más empobrecidos de la clase trabajadora. En este contexto, el presente ensayo tiene como objetivo analizar, a partir de los aportes de la Teoría Marxista de la Dependencia, cómo los homicidios resultan funcionales al modo de producción capitalista en su forma dependiente, con especial énfasis en el caso brasileño. Se concluye que una comprensión integral de la violencia física letal requiere necesariamente abordar la cuestión de la dependencia económica. Así, las reflexiones presentadas buscan contribuir al debate en el campo de los estudios sobre violencia y a la formulación de políticas públicas más efectivas.

PALABRAS CLAVE: Seguridad Pública, Homicidio, Violencia, Capitalismo dependiente, Violencia policial.

FECHA DE RECEPCIÓN 02/05/2025 FECHA DE REVISIÓN 26/06/2025 FECHA DE APROBACIÓN 28/10/2025

A atualidade da Teoria Marxista da Dependência para a análise da violência física letal no Brasil

RESUMO: O Brasil registra, recorrentemente, elevadas taxas de violência física letal, que se concentram entre os setores mais pauperizados da classe trabalhadora. Diante desse cenário, o presente ensaio busca apresentar, a partir das contribuições da Teoria Marxista da Dependência, como os homicídios são funcionais ao modo de produção capitalista em sua forma dependente, com particular ênfase no caso brasileiro. Desse modo, conclui-se que o enfrentamento da violência física letal em sua totalidade pressupõe o enfrentamento à dependência econômica. Espera-se que as discussões expostas possam animar o debate no campo dos estudos da violência e contribuir com a formulação de políticas públicas mais efetivas.

PALAVRAS-CHAVE: Segurança Pública, Homicídio, Violência, Capitalismo dependiente, Violência policial.

CÓDIGOS JEL B14, B24, B51, K42, O54.

INTRODUÇÃO

De acordo com o 18º Anuário Brasileiro de Segurança Pública (2024), relatório produzido de maneira periódica a respeito das expressões da (in)segurança no Brasil, entre 2013 e 2023, o país registrou, de acordo com os dados oficiais, 598.081 mortes violentas intencionais. Tais cifras indicam um processo sistemático de produção

da morte, que não se distribui de maneira homogênea entre o conjunto da população brasileira, mas, ao contrário, afeta sobretudo as pessoas não brancas, pobres e moradoras das periferias. Afinal, ainda de acordo com o referido relatório, 78% das vítimas de homicídio no Brasil no ano 2023 eram negras, enquanto o mesmo grupo étnico-racial representava 55,5% da população brasileira total, de acordo com o Censo Demográfico 2022 (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, 2024). Tal cenário agrava-se ainda mais quando analisados os dados relacionados aos assassinatos decorrentes de intervenção policial: 82,7% das vítimas em 2023 eram pessoas pretas ou pardas (Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2023).

Dante desse cenário, são variadas as correntes analíticas que se propõem a explicar as altas taxas de homicídio. Em conjunto a esses modelos de análise, projetos de intervenção com vistas a enfrentar o problema são propostos. Contudo, o que costuma ser negligenciado é o fato de que o debate sobre segurança pública não se esgota em si mesmo. Ou seja, reduzir os números de vítimas da violência física letal no Brasil não é uma tarefa que demanda exclusivamente reformas nas polícias, no sistema de justiça, no aparato de segurança pública ou em uma suposta “cultura de violência”. Ao contrário, trata-se de uma tarefa que demanda a integração entre diversas áreas da política social e econômica, incluindo educação, saúde, moradia, emprego, renda e assistência social.

Porém, como garantir essas políticas de maneira efetiva dentro dos moldes de uma economia dependente? Em síntese, a prevalência de estratégias necropolíticas e penais para o controle dos estratos mais pauperizados da classe trabalhadora está ontologicamente relacionada com a essência do capitalismo periférico. É defronte a essa questão que, ao longo deste ensaio, inspirados na radicalidade marxiana que ensina a tomar as coisas pela sua raiz, propomos uma compreensão para o cenário de violência e produção da morte no Brasil à luz da teoria marxista da dependência. Com isso, objetiva-se, ao mesmo tempo, demonstrar como a dependência econômica se relaciona com os altos índices de homicídios e apresentar a insuficiência de estratégias no campo da segurança pública que não considerem, no escopo de suas proposições, o debate macroeconômico.

1.- VIOLÊNCIA FÍSICA LETAL E TEORIA MARXISTA DA DEPENDÊNCIA: UMA RELAÇÃO INCIPIENTE E NECESSÁRIA

Para a Teoria Marxista da Dependência (Marini, 2000a, 2000b, 2000c; Bambirra, 1974; Santos, 1970), o modo de produção capitalista constitui uma totalidade dialética. Ou seja, seguindo o legado iniciado por Marx em sua crítica da economia política e superando as *robinsonadas* do economicismo vulgar (Marx, 2011), a TMD admite que cada Estado-nação se forma como parte de uma totalidade integrada e, portanto, sob o risco de análises equivocadas, não deve ser analisado de maneira isolada. Embora nas camadas do formalismo burguês e da aparência fenomênica os países pareçam independentes, esses se encontram interligados, sobretudo na esfera da divisão internacional do trabalho.

Avançando na análise, os autores vinculados à TMD evidenciaram, no conjunto de suas produções, que a condição de país periférico, dependente, emergente,

subdesenvolvido, atrasado – ou qualquer outro adjetivo que se queira empregar – não consiste em uma falha interna das nações assim denominados. Portanto, tal condição não pode ser superada exclusivamente por meio de mudanças na política econômica nacional, uma vez que a condição de subdesenvolvimento representa parte constitutiva do processo de reprodução do capital em escala mundial.

Assim, desenvolvimento e subdesenvolvimento constituem duas faces de uma mesma moeda. Isto é, embora representem condições opostas, são engrenagens de uma mesma dinâmica de acumulação e reprodução do capital em escala global, de modo que é precisamente no subdesenvolvimento dos países situados na periferia do sistema capitalista que reside o “segredo” do desenvolvimento dos países que se situam no centro do sistema.

Tal distinção decorre das desiguais posições dos países na divisão internacional do trabalho e remonta, no caso brasileiro, ao próprio modo como o país se insere (ou é inserido) no capitalismo globalizado: de maneira subordinada à metrópole, sem um projeto nacional de desenvolvimento e com uma economia estruturada em um modelo agrário-exportador, latifundiário e escravista (Oliveira, 2003). Em síntese, conforme escreveu Karl Marx acerca do endividamento público no século XIX, “uma grande parte dos capitais que atualmente ingressam nos Estados Unidos, sem certidão de nascimento, é sangue de crianças que acabou de ser capitalizado na Inglaterra” (Marx, 2011, p. 1005).

Para remediar a posição desigual na divisão internacional do trabalho e, assim, manter os padrões capitalistas de acumulação, o mecanismo utilizado pelas economias da periferia capitalista é a superexploração da força de trabalho, conceito central para a TMD. Em linhas gerais, a superexploração caracteriza-se pela remuneração da força de trabalho abaixo de seu valor e pode ser efetivada por meio de quatro modalidades, que geralmente se apresentam de forma integrada, embora possam ocorrer isoladamente. São elas: i) a remuneração da força de trabalho por um preço inferior ao seu valor real, que pode ser expresso em redução salarial ou em baixos salários; ii) o aumento do valor histórico-moral da força de trabalho sem o devido aumento da remuneração; iii) o aumento da intensidade do trabalho e; iv) a ampliação da jornada de trabalho. (Marini, 2000a, 2000b; Osorio, 2013). Destarte, a TMD explicita, nos termos da Economia Política, por que os trabalhadores situados na periferia do capitalismo são mais explorados do que aqueles dos países centrais: são eles que pagam a conta do subdesenvolvimento.

Dessa forma, em todas as modalidades de superexploração supracitadas são subtraídas do trabalhador as condições necessárias para a reposição de sua força de trabalho. Em determinadas situações, essa espoliação incide sobre o fundo de consumo, ao impedir que o trabalhador acesse os bens necessários à recomposição de sua capacidade laboral, como ocorre quando o salário é inferior ao seu valor real ou quando o aumento do valor histórico-moral da força de trabalho não é acompanhado por um reajuste correspondente da remuneração. Em outras circunstâncias, a superexploração recai sobre o fundo de vida, por meio do aumento da intensidade do trabalho ou da extensão da jornada laboral, impondo ritmos de produção extensivos e intensivos que conduzem a um processo de adoecimento físico e psíquico, com aumento, inclusive, do número de acidentes de trabalho. Conforme afirma Marcelo Carcanholo (2005, p. 6):

Com essa dinâmica de acumulação de capital, o capitalismo dependente pode crescer, tornando sua restrição externa. Entretanto, com esse quadro, fica fácil entender como essa dinâmica traz consigo as consequências inevitáveis da dependência: distribuição regressiva da renda e da riqueza, associada a uma marginalidade e violência crescentes.

Contudo, se, por um lado, apesar do apagamento¹ da TMD na academia e no debate público brasileiro, a sua relação com a Economia Política é evidente, as contribuições dessa escola de pensamento para o campo da segurança pública e dos estudos sobre violência urbana ainda não parecem ter sido devidamente exploradas, tendo em vista a escassa produção acadêmica a respeito. Pesquisas realizadas no Portal de Periódicos da CAPES², em abril de 2025, com as combinações de descritores “teoria marxista da dependência” e “homicídio/segurança pública”, indicam um total de zero produções disponíveis.

Ao substituir o descritor “teoria marxista da dependência” por “dependência”, são encontradas 41 publicações. No entanto, a maioria delas trata de temas relacionados à dependência química, tecnológica ou financeira, e os dois artigos que versam sobre dependência econômica não relacionam esse tópico e as taxas de homicídio ou a segurança pública.

Por sua vez, a combinação dos descritores “violência” e “capitalismo dependente” conduziu a um total de 17 publicações. Desses, 2 artigos foram considerados para este estudo, sendo eles “Marxismo, pensamento social e formação subjetiva brasileira” (Oliveira *et al.*, 2024) e “Acumulação como violência, violência como acumulação: o Estado e o capitalismo dependente” (Campos & Oliveira, 2023). A partir dessas referências, outros dois artigos cujo esforço implica uma compreensão da violência sob a ótica da TMD também foram identificados. São eles: “A morte como força produtiva no capitalismo brasileiro” (Costa & Mendes, 2021) e “Estado autoritário na periferia do capitalismo: notas sobre a violência policial em tempos de crise do capital” (Campos, Oliveira & Cruz, 2021).

Ainda que os descritores utilizados e a base de dados em que as pesquisas foram realizadas não deem conta de esgotar a totalidade de possibilidades de busca, é possível traçar um panorama geral a respeito das contribuições da TMD nos debates sobre violência física letal. Se, por um lado, registra-se um cenário de escassez, por outro, não se pode desconsiderar as contribuições das poucas obras identificadas, que, desde 2021, somam esforços na superação do *mainstream* acadêmico nas análises da violência.

Aqui, no espaço deste ensaio, pretende-se seguir esse esforço crítico de interpretação das elevadas taxas de homicídios no Brasil, bem como da violência urbana, ou seja, sem recair em explicações que, quando não embebidas em leituras liberais e positivistas, ignoram a maneira como as características de um país dependente influenciam na produção e reprodução da violência. Afinal, como consequência do apagamento sistemático da tradição marxista latino-americana nessa agenda de pesquisas, o debate sobre segurança pública encontra-se hegemonicamente assentado na centralidade da punição e do castigo como métodos efetivos no combate à violência urbana.

De um lado, encontram-se perspectivas criminológicas como a Teoria das Janelas Quebradas (Kelling & Coles, 1996), que serviu de base para inspirar políticas de tolerância zero. Para essas perspectivas, o ser humano atua a partir de um cálculo racional, mensurando previamente a relação entre os possíveis benefícios e as consequências de suas ações. Nesse sentido, a maneira mais adequada para coibir novas

práticas delituosas – entre as quais se situa a violência física letal – seria o recrudescimento das estratégias punitivas, que desencorajariam a produção de novos crimes.

Contudo, a experiência histórica brasileira demonstra a insuficiência da estratégia punitivista, afinal, conforme apontado por (Miranda & Paiva, 2017, p. 47), o “vertiginoso aumento da população carcerária não parece ter proporcionado alguma redução na incidência de infrações como queriam os entusiastas do endurecimento penal”. Além disso, estudos apontam (Adorno & Salla, 2007; Salla, Dias & Silvestre, 2012) que o aumento do número de pessoas encarceradas no país se correlaciona com o fortalecimento das facções criminosas – principal “causa” de homicídios nos países da América Latina, de acordo com o Global Study on Homicide (United Nations Office on Drugs and Crime, 2023).

Por outro lado, existem as perspectivas atravessadas por um viés positivista, que, igualmente punitivistas e criminalizantes dos setores mais pauperizados e estigmatizados da estrutura de classes, ganharam destaque desde a publicação, em 1876, da obra *L'uomo delinquente*. Para essa escola criminológica, o crime é produto de alguém que possui características psíquicas ou biológicas que o levam ao delito (Lombroso, 2016). Tal interpretação essencializa o criminoso, produzindo estereótipos e etiquetando indivíduos como desviantes, mesmo sem que tenham cometido qualquer conduta ilícita. Caracterizada como um dos principais expoentes do racismo científico, a obra de Lombroso (2016), que inspirou políticas públicas e o senso comum criminológico, apresenta um grave equívoco metodológico: entender que a amostra de “participantes” do seu estudo representava uma amostra de criminosos quando, na verdade, representava os criminalizados – isto é, pessoas que, naquele período histórico possuíam uma probabilidade maior de sofrerem processos de criminalização.

Nesse sentido, as tendências de interpretação criminológica supracitadas aportam a pena como principal estratégia para garantir resultados efetivos no campo da segurança pública. Porém, ambas ignoram como fatores econômicos contribuem para tornar o crime uma opção atrativa para amplos setores da sociedade. Isto é, não consideram como a fome, o desemprego, os baixos salários e outras características de formações sociais dependentes estão associados à cooptação de jovens por facções criminosas e, consequentemente, com a manutenção de uma sociabilidade violenta.

Em contraposição, a Criminologia Crítica (Zaffaroni, 1988; Baratta, 2002) surge como uma alternativa às respostas fáceis e inefetivas apresentadas pelas tendências positivistas e liberais, buscando superar tanto as limitações apresentadas à compreensão dos fenômenos da violência e da criminalidade quanto propor alternativas que ultrapassem o escopo de ação da Justiça Retributiva, a qual, por vezes, se confunde com vingança. Além disso, busca situar as bases de uma aplicação da justiça que vise não apenas responsabilizar o infrator por sua conduta, mas evitar que tais sujeitos sejam socialmente produzidos, e, nos casos em que isso não for possível, responsabilizá-los de maneira adequada, sem recair nas ilusões promovidas pelo fetiche punitivista.

Assim, à exceção das correntes que se aglutinam em torno da Criminologia Crítica, os modelos explicativos criminológicos se perdem na ilusão de que é possível solucionar o problema por meio de reformas incrementais que não tocam na estrutura basilar do capitalismo dependente brasileiro. Como um cachorro que corre atrás do próprio rabo, o campo dos estudos sobre segurança encontra-se diante desse beco sem saída (Miranda & Paiva, 2017). É preciso, portanto, situar a

raiz do problema para, então, enfrentá-lo devidamente. Caso contrário, as soluções encontradas serão sempre limitadas.

Diante dessa lacuna teórica, eis que a Teoria Marxista da Dependência se apresenta como uma alternativa concreta, lançando luz sobre o fato de que, no Brasil, os elevados índices de violência física letal não se constituem um fenômeno isolado ou conjuntural, mas um elemento constitutivo da reprodução do capitalismo dependente brasileiro. Nesse sentido, a violência cumpre a função de gerir o contingente populacional que não está plenamente integrado ao mercado formal de trabalho ou que ocupa postos precários e, portanto, pode ser facilmente substituído.

2. – A FUNÇÃO SOCIAL DA MORTE NO CAPITALISMO PERIFÉRICO

Ao analisar a morte não como um fenômeno abstrato, Costa e Mendes (2021) situam as circunstâncias em que ela é produzida. Nesse empreendimento de análise, embora motivado pelas mortes provocadas pelo descumprimento deliberado das medidas sanitárias durante a pandemia da Covid-19 no Brasil durante o governo de extrema direita de Jair Messias Bolsonaro, os autores remontam ao período colonial para sublinhar que o desprezo pela vida no contexto brasileiro não assume um caráter disruptivo, mas é, ao contrário, um traço fundamental do Brasil desde a origem do país. Trata-se de um elemento necessário à manutenção do capitalismo dependente, tendo em vista que, devido ao volume excessivo do exército industrial de reserva em formações periféricas, “a morte para uma parcela dele se tornava funcional à manutenção da ordem” (Costa & Mendes, 2021, p. 97).

O homicídio (ou a violência física letal), objeto deste ensaio, é apenas uma entre as diversas formas pelas quais a morte é produzida na periferia do capitalismo. O Estado moderno, enquanto instrumento destinado à manutenção do capital – e, especificamente, o Estado brasileiro, enquanto alicerce do capitalismo dependente – pode atuar, por meio do seu aparato policial e bélico, diretamente na produção dessas mortes violentas intencionais, conforme analisado por Campos e Oliveira (2021). Contudo, mesmo quando o homicídio não é praticado diretamente por agentes estatais, não se pode desconsiderar que as condições propícias para a sua ocorrência foram desenvolvidas sob a atuação ou a omissão do Estado. Ele é, portanto, responsável por essas mortes. Um exemplo ilustrativo dessa atuação indireta pode ser observado no cenário de violência gerada pelas disputas entre facções criminosas na busca pelo domínio de territórios em que possam atuar no comércio ilegal de drogas.

A respeito da manifestação do Estado capitalista na periferia – essa forma política que garante as condições para a reprodução dos homicídios –, Ruy Mauro Marini (2020) o denominava “Estado de contrainsurgência”, enquanto Florestan Fernandes (2005), por sua vez, classificava-o como uma “autocracia burguesa”. Para ambos os autores, seguindo a tradição marxista, a violência e o caráter de classe são elementos centrais na análise da atuação do Estado brasileiro. Para Campos e Oliveira (2023), essa violência constitui um recurso indispensável à reprodução do capital na periferia do sistema capitalista.

Portanto, ao contrário do que uma análise sumária pode levar a crer, os altos índices de homicídios no Brasil não se explicam por fatores como a ausência de

policimento³, crises conjunturais ou a suposta existência de uma “cultura da violência”. Trata-se, antes, de sintomas de uma formação social estruturada no racismo colonial e que, assentada em mecanismos de superexploração do trabalho, produz um exército de desempregados sujeitos a lógicas violentas de sociabilidade em busca de mecanismos de inserção marginal na sociedade de mercado. Nesse sentido, a produção da morte em larga escala não é um desvio, mas o padrão. Não se trata de uma falha do sistema, mas de uma engrenagem fundamental que opera como foi projetada: mantendo sagrados os fundamentos da acumulação de capital e descartando aqueles sujeitos considerados supérfluos ou inconvenientes à manutenção do capitalismo dependente brasileiro.

Ao analisarmos o histórico das políticas punitivo-repressivas no Brasil, identifica-se o controle dos setores mais pauperizados da população como uma marca constante. As forças de repressão do Estado assumiram, ao longo da história, a função de controlar revoltas populares gestadas em um tecido social profundamente desigual (Oliveira *et al.*, 2024; Campos & Oliveira, 2023). A própria polícia, organizada militarmente, evidencia que o seu objetivo é o mesmo das Forças Armadas: a contenção de um inimigo. Diante da impossibilidade de atender às demandas sociais constantes por meio de políticas públicas (isto é, pelo consenso), recorre-se à violência. Se o filósofo alemão Walter Benjamin definiu o sangue como o último recurso dos poderosos (Löwy, 2006), na periferia do capitalismo, ele é, não raras vezes, o primeiro recurso.

Voltar-se contra o próprio povo – seja por meio de golpes de Estado orquestrados pelas Forças Armadas, seja pela atuação de uma polícia interna – expõe uma característica de um país dependente, cuja função é delineada de maneira exógena e com vistas a atingir objetivos igualmente externos. Afinal, um país cuja economia, desde o período colonial, se baseia na exportação de *commodities* não necessita de um mercado interno forte. Logo, não demanda trabalhadores formais com direitos garantidos e salários que permitam uma inserção efetiva na sociedade de mercado (Marini, 2000a).

No contexto brasileiro, uma das marcas da condição de superexploração pode ser observada por meio da relação entre o salário mínimo necessário e o salário mínimo nominal. O primeiro, avaliado em março de 2025 em R\$ 7.398,94, representa uma projeção do Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos (DIEESE)⁴ e indica, de acordo com Luce (2013, p. 149-150), “um parâmetro para avaliar a remuneração da força de trabalho em condições próximas ao seu valor”. Por sua vez, o salário mínimo nominal em 2025 no Brasil é de R\$ 1.518,00, o que representa apenas 20,51% do necessário, segundo o cálculo do DIEESE. Soma-se a esses números, o fato de que, de acordo com a Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD) do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), em 2019, o rendimento médio mensal real de 90% da classe trabalhadora era R\$ 3.422,00⁵, ou seja, 46,24% do salário mínimo necessário.

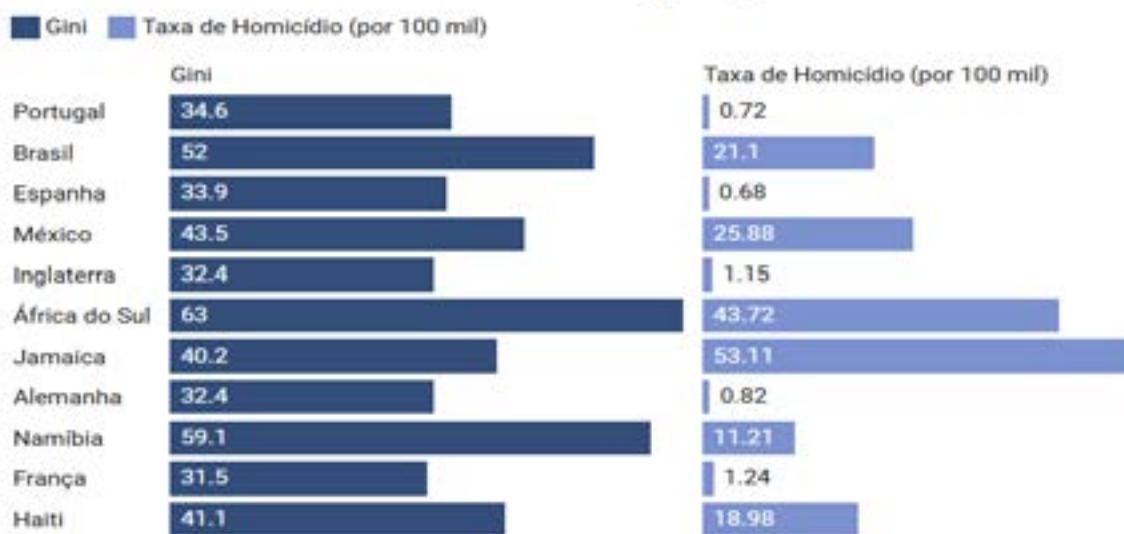
Diante disso, decorrem duas consequências típicas de uma economia dependente. Por um lado, são produzidos de mercados ilegais que cooptam integrantes dos setores mais precarizados para atuar em suas fileiras a fim de obter recursos necessários à sobrevivência. E, concomitantemente, produzem-se seres humanos supérfluos à ordem social – isto é, descartáveis dentro da lógica do capital. São os sujeitos que, em razão da posição que ocupam na estrutura de classes, não participam (ou o fazem de forma insuficiente) do processo de realização do valor por meio da aquisição de mercadorias.

A esses sujeitos, cuja vida é dispensável, a morte, no modo de produção capitalista, pode operar sem constrangimentos e os mecanismos ideológicos farão com que o homicídio desses sujeitos pareça necessário ou irrelevante. Em resumo, a violência física letal se manifesta como resposta à impossibilidade estrutural do capitalismo dependente em garantir condições dignas de vida para a classe trabalhadora. Nesse sentido, a produção da morte em larga escala encontra na TMD os contornos materialistas que permitem entender como o capitalismo produz e administra a morte de determinados grupos sociais.

De acordo com a 4^a edição *Global Study on Homicide* (United Nations Office on Drugs and Crime, 2023), a taxa de homicídios global em 2021 foi de 5.8 vítimas a cada 100 mil habitantes. Contudo, nas Américas e no continente africano, esse número quase triplicou, atingindo a marca de 15 homicídios a cada 100 mil habitantes nos continentes americanos e 12.7 na África. Por sua vez, a Europa registrou, no mesmo período, uma taxa média de 2.2 homicídios a cada 100 mil indivíduos. Ao desagregar os dados dos continentes, é possível observar uma diferença ainda maior na distribuição dos homicídios entre países do centro e países da periferia do sistema capitalista. O gráfico abaixo reúne doze países, sendo cinco deles europeus com histórico colonial e sete antigas colônias desses mesmos países, classificados de acordo com o índice Gini e a taxa de letalidade.

Figura 1. Relação entre índice Gini e taxa de homicídio, por país⁶.

Índice Gini e Taxa de Homicídio, por país



Source: Banco Mundial & UNODC (2023) • [Get the data](#) • Created with [Datawrapper](#)

Com base nos dados acima expostos, é possível identificar que países periféricos, além de apresentarem, como efeito da dependência econômica, uma tendência maior à concentração e desigualdade de renda, também amargam taxas de letalidade significativamente maiores do que os países do centro, o que corrobora a tese de que nas antigas colônias há uma permanência das relações violentas e uma economia política da morte. No caso específico da Jamaica, esse país apresenta uma

taxa de homicídio 46 vezes maior do que aquela registrada na Inglaterra e 78 vezes mais alta do que na Espanha, países que colonizaram a ilha caribenha séculos atrás.

A morte, portanto, pode ser compreendida nas formações sociais periféricas como um recurso para gerir o refugo da sociedade de mercado. E os sujeitos que ocupam as franjas dessa estrutura social têm cor e são, em sua maioria, pretos e pardos, conforme indicado na introdução deste artigo. Em termos metodológicos, não se trata de criar, a partir de uma perspectiva gnosiológica, uma relação entre classe e raça. Ou, como é comum nas Ciências Sociais, propor análises a partir de um “recorte racial”. A raça é um elemento constitutivo da classe. Sendo assim, não é possível relacioná-las simplesmente porque não se pode separá-las. São categorias indissociáveis e a parcela da classe trabalhadora mais afetada nesse processo de mortificação é, sobretudo, a negra.

É dentro dessa lógica que a TMD também fornece importantes contribuições para compreender o perfil racial da letalidade no Brasil. A formação social brasileira, caracterizada por quase 400 anos de escravidão formal, produziu um padrão racista de relações sociais e consolidou uma divisão do trabalho que relega a população negra à marginalidade, ao trabalho precarizado e à violência. A abolição formal da escravidão, em 1888, não foi acompanhada por políticas de reparação. Ao contrário: esteve associada a políticas racistas como a Lei de Terras (1850), ao incentivo à imigração europeia, bem como à manutenção de uma economia agroexportadora voltada aos interesses do capital estrangeiro. Essas escolhas políticas do Estado brasileiro perpetuaram a marginalização da população negra, criando um conjunto de obstáculos à sua inserção efetiva na sociedade de classes da República que nasce em 1889 e contribuindo para que esses sujeitos estejam, ainda hoje, mais expostos à violência (Moura, 2014; Fernandes, 2008).

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Neste momento da exposição, o seguinte questionamento se apresenta: considerando as contribuições expostas neste ensaio e a necessidade de se manter coerente com a filosofia da práxis, o que fazer no campo da segurança pública para reduzir os índices de violência física letal no Brasil? Ora, se, como apontado, o homicídio é um elemento funcional ao modo de produção capitalista em sua forma dependente, qualquer política de segurança que pretenda ir à raiz do problema deve levar em consideração as manifestações da dependência econômica como questões incontornavelmente relacionadas ao campo da segurança pública. Isso não significa desconsiderar as iniciativas existentes, mas reconhecer seus limites quando desassociadas de uma reflexão no campo da economia política. Em última análise, trata-se de efetivar a intersetorialidade na formulação e implementação de políticas públicas de combate às mortes violentas intencionais.

A Teoria Marxista da Dependência oferece, portanto, não apenas uma interpretação crítica da realidade latino-americana, mas também caminhos para a formulação de políticas públicas. Um desses caminhos consiste em deslocar o debate sobre segurança pública para o campo da economia política. Afinal, como enfrentar a letalidade em um país no qual o Estado se estrutura para garantir a superexploração da força

de trabalho? Ou, ainda, como o Estado poderá implementar políticas de redução da violência se, simultaneamente, esse mesmo Estado gesta – por ação deliberada ou por inação – as próprias condições que produzem a violência, com o sistemático desmonte de programas sociais, o avanço de políticas draconianas de austeridade fiscal e a manutenção de condições precárias de trabalho?

É por isso que enfrentar a violência física letal exige, também, atacar as tendências estruturais da dependência econômica. E isso demanda a construção de um projeto nacional de desenvolvimento que valorize o salário mínimo, amplie os direitos sociais e enfrente a lógica rentista e extrativista que marca a economia brasileira. Não se trata, no entanto, de um convite à inércia em nome da espera por uma pretensa correlação de forças que garanta o momento “adequado” para se implementar políticas de combate à letalidade.

Ao contrário, diversas medidas podem e devem ser adotadas com urgência, como a desmilitarização da polícia, a criação de mecanismos democráticos de controle externo da atividade policial e a descriminalização das substâncias psico-tóxicas. Contudo, tais medidas apenas alcançarão pleno efeito se articuladas com políticas de enfrentamento à dependência econômica e às suas consequências. A TMD aponta, portanto, para a necessidade de uma política pública de segurança que não esteja encerrada em si mesma, mas estrategicamente inserida em um projeto mais amplo de superação do capitalismo dependente e, consequentemente, de suas estratégias de extermínio.

Considerando os recorrentes reducionismos construídos em torno da tradição marxista, bem como o curto espaço deste ensaio, vale ressaltar, a fim de evitar interpretações equivocadas, que as ideias aqui desenvolvidas não constituem uma tentativa de explicar a violência de maneira unidimensional. Ao contrário, as análises expostas ao longo deste artigo se filiam aos modelos teóricos que compreendem a violência como um fenômeno produzido por diversas variáveis. O esforço empreendido consistiu em chamar a atenção para o fato de que há, na produção da violência física letal, uma variável determinante que é, por vezes, negligenciada: a dependência econômica.

Por fim, ainda que o presente ensaio possua o mérito de buscar estabelecer relações pouco exploradas entre a TMD e a violência física letal, há que se reconhecer as evidentes lacunas desse esforço, próprias de uma agenda de pesquisa ainda incipiente. De todo modo, espera-se que as análises formuladas possam animar o debate entre acadêmicos e formuladores de políticas públicas, tensionando tanto a agenda de decisões no campo da segurança pública quanto as agendas de pesquisa que se inserem nas intersecções entre as Ciências Econômicas e as Ciências Criminológicas.

REFERÊNCIAS

- Adorno, S., & Salla, F. (2007). Criminalidade organizada nas prisões e os ataques do PCC. *Estudos Avançados*, 21(61), 7-29.
- Bambirra, V. (1974). *El capitalismo dependiente latinoamericano* (1^a ed.). México: Siglo Veintiuno Editores.

- Banco Mundial. (s.d.). *Índice de Gini (estimativa do Banco Mundial)*. https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?name_desc=true
- Baratta, A. (2002). *Criminologia crítica e crítica do direito penal: Introdução à sociologia do direito penal* (J. C. dos Santos, Trad., 3^a ed.). Rio de Janeiro: Revan/Instituto Carioca de Criminologia.
- Campos, G. A., & Oliveira, I. F. (2023). Acumulação como violência, violência como acumulação: o Estado e o capitalismo dependente. *Katálysis*, 26(3), 386-395. <https://doi.org/10.1590/1982-0259.2023.e93170>
- Campos, G. A., Oliveira, I. F., & Cruz, A. V. H (2022). Estado autoritário na periferia do capitalismo: notas sobre a violência policial em tempos de crise do capital. *Estudos de Psicologia (Natal)*, 26(4), 404-411. <https://doi.org/10.22491/1678-4669.20210038>
- Carcanholo, M. D. (2005, outubro). Dependência e superexploração da força de trabalho no desenvolvimento periférico. Trabalho apresentado no *Seminário Internacional REG GEN: Alternativas à globalização*, Rio de Janeiro, Brasil. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp06.pdf>
- Costa, P. H. A., & Mendes, K. T. (2021). A morte como força produtiva no capitalismo brasileiro. *Revista Fim do Mundo*, 2(4), 87-109. <https://doi.org/10.36311/2675-3871.2021.v2n4.p87-109>
- Fernandes, F. (2005). *A revolução burguesa no Brasil: Ensaio de interpretação sociológica* (5^a ed.). São Paulo: Globo.
- Fernandes, F. (2008). *A integração do negro na sociedade de classes* (2^o vol.). São Paulo, Brasil: Globo.
- Fórum Brasileiro de Segurança Pública. (2024). *18º Anuário Brasileiro de Segurança Pública*. Fórum Brasileiro de Segurança Pública. <https://publicacoes.forumseguranca.org.br/handle/123456789/253>
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. (2023). *Censo Demográfico 2022: Panorama*. IBGE. <https://censo2022.ibge.gov.br/panorama/>
- Kelling, G. L., & Coles, C. M. (1996). *Fixing broken windows: Restoring order and reducing crime in our communities*. New York, NY: Free Press.
- Lombroso, C. (2016). *O homem delinquente* (S. J. Roque, Trad.). São Paulo: Ícone.
- Löwy, M. (2006). Anti-realismo e absolutas crenças relativas. *Margem Esquerda: Ensaios Marxistas*, (8), 59-75.
- Luce, M. S. (2013). A superexploração da força de trabalho no Brasil: Evidências da história recente. Em N. A. Filho (Org.), *Desenvolvimento e dependência: Cátedra Ruy Mauro Marini* (pp. 145-166). Brasília, Brasil: Ipea.
- Marini, R. M. (2000a). Dialética da dependência. Em E. Sader (Org.), *Dialética da dependência: Uma antologia da obra de Ruy Mauro Marini* (pp. 105-165). Petrópolis, RJ: Vozes.
- Marini, R. M. (2000b). Dialética do desenvolvimento capitalista no Brasil. Em E. Sader (Org.), *Dialética da dependência: Uma antologia da obra de Ruy Mauro Marini* (pp. 11-104). Petrópolis, RJ: Vozes.
- Marini, R. M. (2000c). As razões do neodesenvolvimentismo: Resposta a Fernando Henrique Cardoso e a José Serra. Em E. Sader (Org.), *Dialética da dependência: Uma antologia da obra de Ruy Mauro Marini* (pp. 167-241). Petrópolis, RJ: Vozes.
- Marini, R. M. (2020). O Estado de contrainsurgência. Em A. Nascimento, E. Nunes & T. Fidélis (Orgs.), *Economia, política e dependência: Contribuições para a análise do Estado e da superexploração da força de trabalho no capitalismo dependente* (pp. 25-43). Maceió: Edufal.

- Marx, K. (2011). *O capital: Crítica da economia política. Livro I – O processo de acumulação do capital* (2^a ed.). São Paulo, SP: Boitempo.
- Miranda, G., & Paiva, I. L. (2017). Os becos sem saída do debate sobre segurança pública: notas sobre o fetiche do Estado penal. *Revista Psicologia Política*, 17(38), 44–56.
- Moura, C. (2014). *Dialética radical do Brasil negro* (2^a ed.). São Paulo, Brasil: Anita Garibaldi.
- Oliveira, F. (2003). *Crítica à razão dualista: O ornitorrinco*. São Paulo, SP: Boitempo.
- Oliveira, J. G. C. A. M., Costa, A. S., Costa, P. H. A., & Andrade, S. S. (2024). Marxismo, pensamento social e formação subjetiva brasileira. *Germinal: Marxismo e Educação em Debate*, 16(1), 707–728. <https://doi.org/10.9771/gmed.v16i1.61212>
- Osorio, J. (2013). Fundamentos da superexploração. Em N. A. Filho (Org.), *Dialética da dependência: Uma antologia da obra de Ruy Mauro Marini* (pp. 241–295). Brasília, DF: Ipea.
- Salla, F., Dias, C. N., & Silvestre, G. (2012). Políticas penitenciárias e as facções criminosas: uma análise do regime disciplinar diferenciado (RDD) e outras medidas de controle da população carcerária. *Estudos de Sociologia*, 17(33), 333–352.
- Santos, T. (1970). The structure of dependence. *The American Economic Review*, 60(2), 231–236.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2023). *Global study on homicide 2023*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/Global_study_on_homicide_2023_web.pdf
- Zaffaroni, E. R. (1988). *Criminología: aproximación desde un margen* (Vol. 1). Bogotá: Editorial Temis.

¹ Embora a TMD tenha, entre os seus principais fundadores e divulgadores, um time de intelectuais brasileiros, como Vânia Bambirra, Theotônio dos Santos e Ruy Mauro Marini, esses intelectuais desenvolveram grande parte de sua obra em castelhano. Isso ocorreu devido ao fato de que, entre 1964 e 1985, o Brasil estava sob uma ditadura civil-militar e esses sujeitos tiveram suas trajetórias acadêmicas no país interrompidas, sendo obrigados a se exilar em países como México e Chile, onde desenvolveram e publicaram diversas contribuições sobre a TMD. Associado a isso, muitos de seus escritos permanecem sem tradução para o português ou foram traduzidos tarde, após os anos 2000. *Dialéctica de la dependencia*, de Marini, por exemplo, foi publicado originalmente no México em 1973 e chegou ao Brasil apenas nos anos 2000. Esse apagamento não foi algo fortuito, mas se inscreve nas disputas políticas em torno da interpretação do subdesenvolvimento latino-americano. Enquanto a TMD oferecia uma crítica radical ao imperialismo e ao papel subordinado da burguesia interna, o pensamento desenvolvimentista e as abordagens funcionalistas ofereciam saídas conciliatórias, mais palatáveis às élites locais e ao *status quo* acadêmico.

² O Portal de Periódicos da CAPES é um dos maiores acervos científicos do mundo, reunindo conteúdos produzidos tanto nacionalmente quanto internacionalmente no campo científico.

³ Faz-se importante mencionar que as polícias, sobretudo a Polícia Militar, desempenham um papel fundamental nas taxas de homicídios no Brasil. De acordo com o 18º Anuário Brasileiro de Segurança Pública (Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2024), no ano de 2023, segundo notificações oficiais, a polícia assassinou 6.393 pessoas, o que significa que, no referido ano, a cada 100 mortes violentas intencionais, aproximadamente 14 foram cometidas por agentes policiais.

⁴ Cf. <https://www.dieese.org.br/analisecestabasica/salarioMinimo.html>

⁵ Cf. https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101709_informativo.pdf

⁶ Para a construção desse gráfico, foram utilizados os dados disponibilizados pelo Banco Mundial (s.d) e pelo *Global Study on Homicide* (United Nations Office on Drugs and Crime, 2023). Com relação ao índice Gini, a maioria dos países apresentou dados referentes ao ano de 2021 (Portugal, Espanha, Inglaterra, França e Jamaica). Brasil e México apresentaram dados de 2022. Os outros países apresentaram dados de outros anos: Alemanha (2020), África do Sul (2014), Namíbia (2015), Haiti (2012). Com relação ao ano dos dados referentes à taxa de homicídio, à exceção da Inglaterra e da Namíbia, que apresentaram dados de 2021, todos os outros países possuem dados de 2022.

POLÍTICA EDITORIAL Y NORMAS DE PUBLICACIÓN

Vol. 77, N.º 125 (mayo 2025)

POLÍTICA EDITORIAL

La Revista Economía es una publicación de carácter semestral del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Universidad Central del Ecuador. Constituye un espacio de reflexión crítica de la realidad socioeconómica y ambiental contemporánea, especialmente del Ecuador y de América Latina. La Revista Economía persigue un pensamiento plural y diverso en la economía y en las ciencias sociales para responder con voces alternativas y críticas a los problemas y retos de la sociedad latinoamericana. Los destinatarios de la revista son personas, organizaciones e instituciones del sector público o privado que se vinculan en el quehacer de la economía crítica en América Latina.

SECCIONES

Cada edición de la Revista Economía tiene una temática central (sección Dossier), la cual es gestionada por un coordinador especialista en ese campo. El tema del dossier es público en convocatorias abiertas difundidas por medios electrónicos. La Revista Economía recibe durante todo el año trabajos para su sección Estudios Socioeconómicos, que incluye trabajos no relacionados con el dossier, pero sí con las ciencias económicas. La Revista Economía también publica en cada número reseñas de obras científicas de relevancia.

SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos sometidos a revisión serán evaluados por un sistema de doble ciego (*double blind peer review*). Cada artículo será evaluado según criterios de pertinencia, calidad, claridad de expresión, originalidad y relevancia por parte de al menos dos lectores. Además de los criterios de contenido, los artículos deben ajustarse a la política editorial y las normas de publicación.

REQUISITO DE ORIGINALIDAD

Los artículos presentados deben ser inéditos y representar un esfuerzo científico original. Los trabajos que se considerarán para su publicación en la Revista Economía deben tomar en cuenta estas normas de publicación.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los trabajos que se considerarán para su publicación en la Revista Economía deben tomar en cuenta estas normas de publicación.

SOBRE EL CUERPO TEXTUAL

1. En la portada, las colaboraciones deben hacer constar, en este orden: i) título del artículo en dos idiomas, al menos uno de ellos en español, ii) nombre del

autor o autora acompañado del grado académico, iii) adscripción institucional u organizacional, iv) dirección electrónica, y v) fecha de envío. Los títulos no deben exceder de 20 palabras.

2. Toda colaboración —menos las reseñas— debe tener un resumen ejecutivo (*abstract*) de entre 80 y 100 palabras en castellano y en inglés. Bajo los dos resúmenes se pone entre tres y cinco palabras clave, seleccionadas entre los códigos de clasificación temática jel (ver *v. gr.* <http://ru.iiec.unam.mx/view/subjects/>).
3. Todo el texto principal —incluso la primera hoja, las notas al final, la bibliografía— tendrá una interlínea de 1,5 y se usará la tipografía Times New Roman, tamaño 12.
4. La bibliografía citada en el texto principal se colocará al final del trabajo con sangría francesa.
5. La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, luego solamente las siglas.
6. La cantidad de figuras y tablas se limita a máximo tres elementos. Los editores de la revista se reservan el derecho de eliminar los demás cuando sean usados de manera excesiva.
7. Los títulos de figuras y tablas deben ser concisos, sin que superen las 20 palabras.
8. No se aceptan anexos.

SOBRE LA EXTENSIÓN

9. La extensión de los textos puede medirse con «caracteres con espacios» (cce) o «caracteres sin espacios» (cse). En ambos casos, la extensión se mide sin la bibliografía. La extensión de los artículos variará según las secciones de la revista.
 - De 30 000 a 40 000 CCE para artículos de la sección Dossier
 - De 15 000 a 20 000 CCE para la sección Estudios Socioeconómicos
 - De 10 000 a 15 000 CCE para la sección Reseñas
 - De 25 000 a 35 000 CSE para artículos de la sección Dossier
 - De 12 000 a 17 000 CSE para la sección Estudios Socioeconómicos
 - De 8 000 a 13 000 CSE para la sección Reseñas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

10. El estándar de las referencias bibliográficas al que se acoge y rige la Revista Economía es el estilo APA en su sexta edición (2009). A manera de guía para las citas y la bibliografía, se detalla a continuación los casos más comunes.

CITAS

11. La cita corta, que es de menos de cuarenta palabras, va dentro del cuerpo textual (párrafo). Se la puede manejar de dos maneras:
 - Con énfasis en el autor, cuya secuencia esquemática es: Apellido, (año), «cita», (página), punto. Ejemplo:

Morales (2009) afirma: «Morbi dolor sapiens» (pág. 68).

- Con énfasis en el texto, cuya secuencia esquemática es: «cita», (Apellido, año, página), punto. Ejemplo:

«Morbi dolor sapien» (Morales, 2009, pág. 68).

12. La cita larga, que es de más de cuarenta palabras, va en párrafo aparte, sin cursiva ni comillas y con sangría. Se la puede manejar —al igual que con las citas cortas— de dos maneras:

- Con énfasis en el autor, cuya secuencia esquemática es: en párrafo precedente Apellido, (año), cita en párrafo independiente, punto, (página). Ejemplo:

Morales (2009) afirma:

Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis. Aliquam consequat bibendum neque eu efficitur. Vivamus scelerisque, purus et vestibulum efficitur, leo quam blandit neque, nec rutrum urna urna in nunc. Sed diam nunc, porta vitae aliquet sed, dapibus at metus. Vestibulum at ex imperdiet, luctus nisi eget, interdum purus. (pág. 68)

- Con énfasis en el texto, cuya secuencia esquemática es: cita en párrafo independiente, punto, (Apellido, año, página). Ejemplo:

Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis. Aliquam consequat bibendum neque eu eftae aliquet sed, dapibus at metus. Vestibulum at ex imperdiet, luctus nisi eget, interdum purus. (Morales, 2009, pág. 68)

SOBRE LA DISPOSICIÓN TEXTUAL INTERIOR

13. Se pueden manejar hasta dos niveles de subtítulos, que deberán ir corridos al margen izquierdo y enumerados con números arábigos. Ejemplo:

1. Título 1 1.1. Subtítulo 1 1.2. Subtítulo 2
2. Título 2 2.1. Subtítulo 1 2.2. Subtítulo 2

NOTAS FINALES

14. La Revista Economía no utiliza pie de páginas. Todas las aclaraciones complementarias deben ser puestas al final del documento como notas finales.

TABLAS Y FIGURAS

15. En el texto principal no se incluirán tablas ni figuras —con figuras entiéndase gráficos, mapas, fotografías—. Solamente debe escribirse entre paréntesis el verbo ver y el número de tabla o figura a la que se hace referencia. Ejemplo:

Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis. Aliquam consequat bibendum neque eu efficitur (ver Tabla 3). Morbi dolor sapien, venenatis bibendum vestibulum a, laoreet eget orci.

16. Las tablas o figuras se deben eliminar del texto principal y enviar en un archivo separado (Excel, por ejemplo). Toda la información contenida en columnas y filas, fuentes, etc. debe ser traducido al español («ee.uu» en lugar de «usa»).
17. Las tablas deben tener en la parte superior la palabra Tabla, un número secuencial y un título; en la parte inferior una Nota y la Fuente, si aplica. Ejemplo:

Tabla 1. Lorem ipsum dolor sit amet

Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
Variable			
Variable			

Nota: Morbi dolor bibendum vestibulum. Fuente: Morales (1995, pág. 3).

- Las notas informan y ofrecen explicaciones relacionadas con la tabla. La cita de la fuente —sea, libro, revista, página web, etc.— solo se la hace si la tabla no es de propia autoría y siguiendo las normas de referencia expuestas.
18. Las figuras deben tener en la parte superior la palabra Figura, un número secuencial y un título; en la parte inferior una Nota, si aplica, y —obligatoriamente— la Fuente. Ejemplo:

Tabla 1. Lorem ipsum dolor sit amet



Nota: Morbi dolor bibendum vestibulum. Fuente: Morales (1995, pág. 3).

- Las notas informan y ofrecen explicaciones relacionadas con la figura. La cita de la fuente —sea, libro, revista, página web, etc.— solo se la hace si la figura no es de propia autoría y siguiendo las normas de referencia expuestas.
 - Las figuras se deben enviar en archivo adjunto en alta resolución de al menos 300 píxeles por pulgada, o en formato vectorial.
19. Las figuras deben enviarse obligatoriamente con los datos numéricos correspondientes.
 20. La Revista Economía se reserva el derecho de poner determinados tablas y figuras a todo color cuando las necesidades explicativas e interpretativas lo exijan.

ASPECTOS GENERALES

21. Cualquier situación no prevista en estas normas de publicación será resuelta por el editor general.



COYUNTURA

Las leyes urgentes, economías criminales y parques naturales
Ramiro Ávila Santamaría

Conflictividad socio-política: Marzo – Junio 2025
David Anchaluisa

TEMA CENTRAL

La cultura entre un fin de siglo y umbral de un milenio
José Sánchez Parga

Cultura, mercado y hegemonía: una crítica a los estudios culturales desde la economía política de la comunicación
Vanessa Steffani Bonilla Obando

Condiciones y políticas para la participación en el campo cultural ecuatoriano
Carlos Moreno Yáñez

¿Dónde están las mujeres? Un análisis de la representación de género en el Quitofest
Angie Danessa Cabascango Galarza

La Dualidad: principio articulador de la forma de la canción patrimonial ecuatoriana
Luis D. Rodríguez Pazmiño

DEBATE AGRARIO

Los sistemas y mercados alimentarios alternativos en Ecuador
Xavier León Vega



Revista Ecuador Debate:
www.capecuador.org/revista-ecuador-debate

Información, suscripciones y ventas:
revistaed@capecuador.org | (593-2) 2522-763

Publicaciones anteriores

Lecturas de Mariátegui

Abril 2025

124

Historia Económica

Diciembre 2024

123

ANÁLISIS

La captura corporativa del Estado y la nueva radicalidad de las élites en Ecuador
Anahí Macaroff y Stalin Herrera

Ecuador como democracia dependiente al borde de la periferia externa. Un análisis desde la teoría de la dependencia 2017-2025
Eduardo Enriquez Arévalo

RESEÑAS

La semántica de la dominación. El concertaje de indios
Gregorio Páez-Santos

La reinvenCIÓN de lo urbano. Las ciudades latinoamericanas en el siglo XXI
Valeria Reinoso-Naranjo y Andrea Goyes Balladares

Guerra en Ecuador: reflexiones críticas sobre el espacio y el Estado
Gustavo Ayala Cruz

La encrucijada Galápagos. Ecología, política y memoria de las tortugas frente a la utilidad humana
Marcos Colón

Warmi Pangui. Memoria, afectividad, cuerpo y persona en la Amazonía ecuatoriana
Marie Lourties



Convocatoria

Revista Científica Visión Empresarial

*Ya está abierta la convocatoria para el 2026 de la publicación **Volumen 16, Nro. 1 (enero) y Nro. 2 (junio)***

Envía tus artículos inéditos de investigación, de revisión, estudios de caso, avances y resultados de investigación en **Gestión Organizacional** y sus líneas transdisciplinarias: *Economía, Administración de Empresas, Administración Pública, Comercio Exterior, Logística y Transporte.*

Fecha de entrega:

Vol. 16, Nro. 1: Hasta el 30 de noviembre de 2025

Vol. 16, Nro. 2: Hasta el 30 de abril de 2026

Contacto
PhD. Félix Wilmer Paguay Chávez
EC+593999325832
visionempresarial@upec.edu.ec

Lineamientos y formatos



Escanea el
código QR
para obtener
más información



EDITORIAL UNIVERSITARIA

Esta revista científica se terminó de diseñar y diagramar en el mes de noviembre de 2025 en los talleres de Editorial Universitaria —se usó como tipografía base *Source Serif Pro* tamaño 12-14— siendo rector de la Universidad Central del Ecuador el Dr. Patricio Espinosa del Pozo Ph. D. y director de Editorial Universitaria el MSc. Edison Benavides.

REVISTA ECONOMÍA
VOL. 77 | N.º 126 | NOVIEMBRE 2025

DOSSIER

Superexplotación del trabajo y subimperialismo:
la historicidad de las categorías de la dependencia
Pedro Duarte, Universidad Federal de Goiás (Brasil)

La lógica financiera de la dependencia. Elementos teóricos y una
breve aplicación para caracterizar los casos de Argentina y Brasil
Andrés Wainer, Área de Economía y Tecnología, FLACSO/CONICET (Argentina)
Leandro Bona, Área de Economía y Tecnología, FLACSO/CONICET (Argentina)

La vigencia de la Teoría Marxista de la Dependencia
para el análisis de la violencia física letal en Brasil
Gabriel Miranda, Instituto Federal do Pará (IFPA) y Friedrich-Schiller-Universität Jena (Brasil)